



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021 DESDE LAS 09:41 HASTA 13:05 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Víctor Palta, Director Corporación de Deportes y Recreación.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 4 del 3 de Agosto de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar acordar adjudicación de Gran Compra de "Adquisición de bus eléctrico para Jardines Infantiles Corporación de Desarrollo de La Reina", código BIP 40007867-0, a la empresa Asiamotors Spa RUT 76.115.163-0, por un monto de \$ 261.000.000.- IVA incluido, plazo de entrega 15 días corridos.
4. Aprobar, conforme a los antecedentes presentados el pago de bonificación con cargo municipal, correspondiente a 11 meses de remuneración, otorgado a exfuncionaria municipal, indicado en el artículo 1 de la ley N° 21.135.
5. Aprobar otorgar la siguiente patente de alcohol:

Nombre	: KOMO THAI SPA
Giro	: RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
Nombre de Fantasía	: KOMO THAI
Dirección	: AGUAS CLARAS N° 1700, LC – 11
RUT	: 77.223.843-6
Patente Comercial	: PATENTE DEFINITIVA ROL: 205.012-9
6. Aprobar otorgar la siguiente patente de alcohol:

Nombre	: KOMO THAI SPA
Giro	: EXPENDIO DE CERVEZA
Nombre de Fantasía	: KOMO THAI
Dirección	: AGUAS CLARAS N° 1700, LC – 11
RUT	: 77.223.843-6
Patente Comercial	: PATENTE PROVISORIA ROL 282.908-8, GIRO FUENTE DE SODA CADUCA EL 26-04-22
7. Entrega del segundo Informe Estado de Avance Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión 2021.
8. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
9. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:41 horas del martes 17 de agosto de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4, DE 3 DE AGOSTO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°4 de 3 de agosto de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°30 DE 17 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°4 de fecha 3 de agosto de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente, señora Paula Astorga, Directora Ejecutiva de la Fundación Atenea Mujer.

La señora Paula Astorga, saluda los presentes. Señala que, es la Directora Ejecutiva de la Fundación Atenea Mujer, el propósito es brindar a las mujeres autonomía y sentido de competencia para que puedan desarrollarse y empoderarse como mujeres a través de actividades de acompañamiento psicoeducativo y acompañamiento emocional a través de capacitaciones en autoliderazgo, asertividad y bienestar. La visión es guiar a las mujeres y acompañarlas en el proceso de crecimiento personal, el Programa de Mentorías Emocionales es el principal programa por el cual vive la fundación y se capacita a mujeres voluntarias en un proceso de 10 horas para que queden habilitadas para el acompañamiento, es una mentora por mujer beneficiada. El impacto durante este año ha sido directamente con la mujer beneficiada llamada Mentees.

Indica que, han visto una mejora en su autoestima, autonomía, sororidad de mujeres, impacto en el entorno familiar y crianza de sus hijos, por lo tanto, ha sido positivo para todos. Además, la mentora como recibe la capacitación, también se ve beneficiada y tiene nuevas herramientas para poder trabajar en su propia vida, entorno y trabajo. Menciona que, son tres socias y llevan un año trabajando, se han realizado muchas horas de capacitación, voluntariado y hay 35 procesos en actividad actualmente. Se trabaja principalmente con mujeres que están en el borde de la línea de la pobreza, que son vulnerables emocionalmente y las demás vulnerabilidades se dan por añadidura. El servicio es gratuito y está orientado a las personas con menos recursos.

Señala que, al respecto se han generado distintas alianzas como, por ejemplo, con la Universidad del Desarrollo, con EquiGénero que es una organización que acompaña en la igualdad y equidad de género y Atenea Consultora que es una OTEC. Respecto al compromiso con el desarrollo sustentable, se ven dos grandes oportunidades, la primera es todo lo relacionado con la mujer y la segunda todo lo relacionado con educación. En cuanto a la mujer, hay un acompañamiento emocional, capacitación sobre equidad de género, talleres de corresponsabilidad, masculinidad positiva, etc. Sobre educación se desarrollan actividades socioemocionales, se realizan talleres de bienestar docente, acompañamiento en educación científica y equidad de género para las escuelas, donde se lanzó el Programa Acompañamiento en la Reapertura Integral de las Escuelas.

Indica que, dicho programa tiene que ver con toda el área socioemocional, la expertiz es en todo lo relacionado con la mujer, violencia contra la mujer, abuso, equidad de género, cómo ayudarlas y empoderarlas para que puedan tener las mismas oportunidades que cualquier otra persona o que los hombres en la sociedad. Comenta que, esta semana se van a reunir con la Casa de La Mujer de La Reina para ver qué otras oportunidades se generan y la intención de esta intervención es saber qué otras posibilidades se pueden tener en la comuna con las mujeres, colegios y escuelas dependientes del municipio.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

La señora Cecilia González, pregunta, si se va a reunir con la nueva Directora del Centro de La Mujer.

La señora Paula Astorga, responde que, sí, de hecho, la semana pasada también se reunieron por vídeo llamada y se concretó la reunión la de mañana.

La señora Cecilia González, continúa señalando que, por favor deje los datos para contactarla desde la Comisión de Género.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes. Señala que, felicita a la señora Paula Astorga por la obra que está realizando sobre todo en estos tiempos donde es muy importante el apoyo y contención, además lo realizan de manera voluntaria, eso emociona, le desea éxito y le da la bienvenida a la comuna. Indica que, el anterior Concejo Municipal desarrolló una Ordenanza de Acoso Callejero, encabezada por la exconcejal María Catalina Rubio, donde trabajo el exconcejal Álvaro Delgado y quien les habla. Pregunta, a la Directora de Asesoría Jurídica, en qué proceso va eso para que no se pierda el trabajo, se siga avanzando, y aprovechando que se conformó la Comisión de Género darle fuerza y promulgarla lo antes posible.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica.

La señora Andrea Díaz, responde que, la Ordenanza de Acoso Callejero se trabajó con el Concejo Municipal anterior, se hicieron algunas observaciones y quedó en la comisión respectiva, por lo tanto, sería importante retomar el tema porque el borrador está listo por parte de la Dirección Jurídica. Se agregaron detalles respecto a la forma interna del municipio y algunas observaciones trabajadas por el Comité Paritario del municipio, se puede retomar en las comisiones actuales para presentarla para aprobación del Concejo Municipal.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando. que hay que terminar la ordenanza y promulgarla pronto porque se trabajó más de dos años en eso.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, solicita que ese trabajo se realice en Comisión de Género para conocer el borrador, es una buena noticia la que ha mencionado el Concejal Rodolfo Del Real para que la comisión pueda avanzar con algo que ya se venía trabajando y que se puede completar.

El señor Alcalde, señala que, invita a todas y todos a trabajar en la ordenanza y a la señora Paula Astorga para que pueda aportar en ese sentido, felicita la iniciativa de la Fundación Atenea y espera que tenga avances con la Casa de La Mujer que es una institucionalidad que antes no se tenía, por lo tanto, es bueno trabajar en políticas concretas y alianzas colaborativas que faciliten el apoyo a las mujeres de la comuna, se seguirá en conversaciones. Cede la palabra al señor Carlos

Basualto Ramos, Presidente de la Mesa de Cultura de La Reina.

El señor Carlos Basualto, saluda a los presentes. Señala que, es una persona apasionada por la música, trompetista de profesión, primer Titulado en Bronce de la Universidad de Chile, fue becado por el Gobierno Alemán donde trabajó en la Universidad de Berlín con la Orquesta Filarmónica de Berlín, actualmente es Presidente de la Mesa de la Cultura en la comuna donde se ha formado un equipo de trabajo muy lindo, con gente que aporta mucho positivamente, se han realizado algunas actividades, se creó un chat para invitar a los diferentes colegas y personas interesadas en la música. La constitución legal de la mesa se realizó para adquirir la personalidad jurídica y poder trabajar en conjunto con las autoridades y vecinos artistas.

Indica que, se está elaborando un proyecto con una mirada académica, se formó el ensamble para el taller de bronce en la Casona Nemesio Antúnez y en la época de Navidad se darán algunos conciertos, se está organizando una capacitación con el Ballet Folklórico Nacional para los grupos folclóricos de La Reina, se gestionó el Festival de Música Escolar con música y poesía para los colegios de la comuna, que es un congreso de folclor, se trabaja en la creación de una Big Band para sumar a los niños talentosos de los colegios. Menciona que, todo está orientado para la comunidad educativa, eso se está generando con fundamentación, respaldo de colegas y amigos. Comenta que, es académico de la Universidad de Chile, trabaja en la Fundación Belén Educa y su especialidad es la innovación educativa que es parte de la tesis del Doctorado que está realizando.

El señor Alcalde, señala que, es un orgullo tenerlo como Presidente de la Mesa de la Cultura, puede contar con el apoyo del municipio y entiende que se va a fortalecer los grupos culturales de distintos sectores y distintas disciplinas y con su conocimiento y expertiz, se va a avanzar de buena forma para lograr grandes cosas. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, es un gusto conocerlo y agradece que exponga su situación. Comenta que, también es músico, toca piano y espera que algún día pueden hacer algo juntos. Indica que, se acaba de constituir la Comisión de Cultura en la cual va a trabajar de manera conjunta con el Concejal Cristián del Canto como Presidente. Pregunta, quiénes integran la mesa y qué significa.

El señor Carlos Basualto, responde que, en la mesa hay seis directores que son colegas y que realizan otras actividades artísticas, están muy comprometidos en realizar el trabajo, el viernes pasado se constituyeron, participan 43 grupos folclóricos y todas las agrupaciones de canto popular. En este momento no tiene el detalle, pero son más de 50 agrupaciones porque en La Reina hay mucha cultura, lo que falta es aunarlos, realizar las actividades, dar espacios y generar una agenda de actividades durante el año.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, agradece la

presentación del vecino, es muy interesante que se generen estas instancias que se denominan de escala intermedia en relación a la cultura, porque son justamente las que hacen el vínculo con la cultura en el territorio, barrios, casas y la que se realiza en los centros culturales. Desde ese punto de vista, felicita la iniciativa y entiende que se agruparon hace muy poco, que hay más de 50 grupos, pero las organizaciones funcionales se forman con 15 personas.

Indica que, le gustaría saber si los 50 grupos forman parte de la mesa o es el universo al que quieren aspirar, quiénes la conforman, con quienes más han conversado para integrar la mesa, si va más allá de la música como otras manifestaciones culturales y artísticas como muralistas, pintores, escultores y otras, si tienen cabida en esa mesa. Felicita la forma de trabajar porque así se realiza el vínculo entre la cultura básica que se da en los barrios, juntas de vecinos, colegios, escuelas municipales y la que se realiza en las instancias culturales y corporaciones.

El señor Carlos Basualto, responde que, su vida es la rutina de la música y los conciertos, en octubre se va a realizar un primer concierto en las Iglesias, es una tradición al igual que se realiza en Alemania. Respecto a las cosas administrativas, no las maneja porque su labor es gestionar los proyectos, elaborar los compromisos y acercarse a las personas, se encarga de la parte artística y otras cuatro personas son las que están encargadas de la parte administrativa.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, lo preguntaba para saber el nivel de apertura porque lo ideal es que ese tipo de instancia se abran hacia la comuna en un 100%. Pregunta al señor Alcalde, si tiene más información.

El señor Alcalde, responde que, se está realizando un esfuerzo importante por levantar dos datos comunales de distintos representantes y exponentes de la cultura en todos sus ámbitos, desde el nivel amateur hasta el nivel profesional para generar espacios, dar oportunidades y representación a todos en esta administración. Al respecto entiende que la señora Carolina Gómez ha estado encargada de realizar el levantamiento que es transversal desde la música hasta los artistas plásticos, la gama es amplia y seguirá creciendo porque hay un número importante de artistas cercanos al municipio, pero todavía hay una cantidad significativa de artistas que hoy no están catastrados y se quiere llegar a ellos porque parte del legado es transferir esa experiencia a los vecinos que son consumidores habituales de cultura.

Indica que, se quiere usar ese puente a parte de las iniciativas planteadas desde el municipio. Hace unas pocas semanas está trabajando la Mesa de la Cultura, la idea es que crezca y que tenga vínculo directo con la Comisión de Cultura, por lo tanto, pedirá que trabajen en conjunto para fortalecer las iniciativas porque a nivel internacional el señor Basualto, puede entregar mucho por su experiencia en virtud del crecimiento de otros artistas. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, informa que ayer en la tarde se cerró un curso de capacitación con el Instituto Nacional del Deporte IND y la Universidad de Chile, que va a comenzar el próximo mes y está orientado a todos los

emprendedores que quieran aprender a desarrollar un proyecto deportivo y cómo presentarlo. Es un curso básico que entrega un diploma de la Universidad de Chile, también se realiza un taller y un curso más avanzado para dirigentes deportivos, dirigentes culturales y artistas que quieran aprender a presentar proyectos que después puedan desarrollar. Invita a los administradores de la Mesa de Cultura para que puedan participar, enviará los datos para inscribirse. Se alegra de todos los logros que ha tenido el señor Basualto, propone seguir en contacto con el resto de las artistas y agrupaciones para que puedan capacitarse en los cursos y puedan aprender a postular a recursos del IND con apoyo de la Universidad de Chile.

El señor Alcalde, señala que, el curso es importante porque la postulación es similar tanto para el deporte como para la cultura porque el IND entrega fondos para deporte, pero las metodologías son similares y pueden servir para las agrupaciones culturales. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Agradece la intervención del señor Carlos Basualto, el nuevo formato que presenta le parece interesante, productivo y en la Comisión de Cultura hay que trabajar en conjunto. Solicita los contactos de las personas que realizan el trabajo administrativo porque a la Comisión de Educación, Niñez y Juventud también le parece interesante trabajar en conjunto. Respecto a las organizaciones y el catastro que se está realizando, pregunta, si son sólo organizaciones formales o también integra a las que no están constituidas, porque sería bueno darles información general a las no constituidas para que se puedan acercarse a la Mesa de la Cultura.

El señor Carlos Basualto, responde que, respecto a la experiencia y la llegada con los niños, trabaja en la Fundación Belén Educa hace varios años, además en el Instituto de Bellas Artes de Santa Cruz Bolivia, donde trabaja con niños y con una fundación española que también trabaja con niños con menos recursos. Indica que, conoce las necesidades y cómo llegar a ellos, también trabaja en un colegio en la Comuna de Quilicura donde se realiza un trabajo precioso. El tema administrativo no lo maneja, pero hay mucho que realizar porque se está recién partiendo, hay apertura, deseo y un buen equipo de trabajo con una gran disposición.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, respecto a la consulta de las organizaciones no formales, es para trabajar con la Comisión de Educación, Niñez y Juventud y la Comisión de Cultura. Se está trabajando con transversalidad y también en la Comisión de Género sería importante que puedan trabajar.

El señor Carlos Basualto, responde que, sí porque tiene una apertura grande e integral y está totalmente de acuerdo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda a los presentes. Agradece la presencia del señor Carlos Basualto, recuerda los lindos conciertos que realizaba el señor Cristian Cuturrufo en La Reina, cuando era vecino de la calle Goethe, lamentablemente falleció. Sugiere una idea para más adelante ya que

pertenece a la Comisión de Cultura y es poder abrir las plazas cuando se pueda para vivir la cultura como se realiza en Alemania en el espacio público, que otorga muchas posibilidades, no solamente ver y vivir la cultura sino también el verse unos con otros. Agradece al señor Carlos Basualto que venga presentar la Mesa de la Cultura, las puertas de las comisiones tal como lo han mencionado los Concejales Rodolfo Del Real, Cristian Del Canto, Fresia Pérez están abiertas, la expertiz de los Concejales también se va a entregar desde el punto de vista comunicacional y del arte, para poder realizar cosas juntos y llevar la cultura a todas y todos los reininos, jóvenes y niños. Indica que, le conmueve que se hable nuevamente de cultura y espera que la pandemia se pueda retirar pronto para poder vivirla de otra manera, desde una mirada presencial para sentir la música. Menciona que, está dispuesta a ayudar en lo que necesite.

El señor Carlos Basualto, responde que, en octubre se realizará un concierto de primavera en un iglesia porque es una caja acústica donde rebota la sonoridad y los bronces suenan maravillosos.

El señor Alcalde, señala que, las puertas del municipio están abiertas para fortalecer el ámbito cultural y la Mesa de Cultura será una pieza fundamental dentro de la estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna. Cede la palabra a la tercera interviniente, señora Verónica Tapia Soletic, representante de la Mesa de Cuidadores de Personas con Dependencia.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, interviene señalando que, la señora Verónica Tapia avisó que está con problemas para conectarse hoy y solicitó por favor poder intervenir en la próxima sesión.

El señor Alcalde, señala que, esa intervención quedará para otra sesión. Agradece las intervenciones de los vecinos.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. **APROBAR ACORDAR ADJUDICACIÓN DE GRAN COMPRA DE "ADQUISICIÓN DE BUS ELÉCTRICO PARA JARDINES INFANTILES CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA", CÓDIGO BIP 40007867-0, A LA EMPRESA ASIAMOTORS SPA RUT 76.115.163-0, POR UN MONTO DE \$ 261.000.000.- IVA INCLUIDO, PLAZO DE ENTREGA 15 DÍAS CORRIDOS.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como indica el punto de tabla se presenta al Concejo Municipal la adjudicación de Gran Compra para la adquisición de un bus eléctrico, para los Jardines Infantiles de la Corporación de Desarrollo de La Reina, fue un proyecto postulado el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNRD, por un monto de \$262.000.000.- está financiado a través de la Circular N°33 del Gobierno Regional a través del Sistema Nacional de Inversiones. El año pasado fue

aprobado por el Consejo Regional Metropolitano, se recibió la toma de conocimiento por parte del Gobernador señor Claudio Orrego respecto a que no hay problemas y así poder generar el decreto alcaldicio de adjudicación y por último una de las condiciones es que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Indica que, la justificación del proyecto es que al año 2018, la comuna cuenta con 21 salas cunas y jardines infantiles, 11 de ellos son de administración particular, 8 corresponden a la administración municipal, 1 jardín administrado por la JUNJI y 1 administrado por la Fundación Integra. Del total de la oferta educativa preescolar, los establecimientos municipales atienden al 52% de niñas y niños en modalidad salas cunas y al 49% en nivel medio, según datos del diagnóstico del Pladeco años 2019 – 2025. En la actualidad, la Corporación de Desarrollo no cuenta con vehículos para dotar a los jardines infantiles para traslado diario y salidas pedagógicas para realizar, por ejemplo, deporte en la Ciudad Deportiva de la Universidad San Sebastián, asistir al Parque Padre Hurtado, Aldea del Encuentro o Parque Mahuida.

Menciona que, no cuentan con la oferta de traslado lo que significa que deben arrendar buses y, en ocasiones, usar vehículos de vieja data y en mal estado, pero si esto hoy es aprobado por el Concejo Municipal, los jardines infantiles van a contar con un servicio de traslado para llegar al jardín infantil y para las salidas pedagógicas y extracurriculares. El proceso realizó a través de la modalidad Gran Compra en Mercado Público, tiene 44 asientos y 36 de ellos son con sillas preescolares certificadas, que fue una de las exigencias técnicas.

Acta de Apertura

Señala que, respecto al Acta de Apertura se presentaron dos ofertas que se detallan en el siguiente cuadro (pág.10). la postulación de la empresa Dercomaq S.A., fue aceptada, pero al momento de la Apertura Electrónica, no presentó los antecedentes administrativos, técnicos ni económicos, por lo que queda fuera del proceso de evaluación.

PROVEEDOR	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
ASIA MOTORS SpA	76.115.163-0	Aceptada
DERCOMAQ S.A	96.545.450-0	Aceptada

Comisión Evaluadora

Indica que, la comisión evaluadora fue integrada por:

- Administrador Municipal
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Directora (S) de Tránsito y Transporte Público

Evaluación

Menciona que, respecto a la evaluación según punto 9) de la Intención de Compra,

los criterios de evaluación y el puntaje se detallan en el siguiente cuadro (pág.11).

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia	20%
Plazo de entrega	20%
Precio de oferta	40%
Garantía del proveedor	20%

Factor N° 1: Experiencia

Señala que, respecto al Factor N°1 Experiencia, se consideran los años de trayectoria del importador o concesionario en el mercado, se dividió en dos.

a) Trayectoria del proveedor en el mercado (10%), se detalla en el cuadro (pág.11)

Vehículos pesados	TRAYECTORIA EN EL MERCADO	PUNTAJE
	Mayor o igual a 20 años	100
	Mayor o igual a 15 años y menor a 20 años	75
	Mayor o igual a 10 años y menor a 15 años	50
	Mayor o igual a 5 años y menor a 10 años	25
	Menor a 5 años	10

b) Trayectoria del proveedor con la marca (10%), se detalla en el cuadro (pág.11)

Vehículos pesados	TRAYECTORIA CON LA MARCA	PUNTAJE
	Mayor o igual a 20 años	100
	Mayor o igual a 15 años y menor a 20 años	75
	Mayor o igual a 10 años y menor a 15 años	50
	Mayor o igual a 5 años y menor a 10 años	25
	Menor a 5 años	10

Factor N° 1: Resumen Trayectoria

Indica que, respecto al resumen de la trayectoria, se detalla en el siguiente cuadro (pág.11), cuando se realizan los procesos de licitación a través de la modalidad Gran Compra hay varios tipos de bases y lo que se realizó en esta ocasión fue lo que recomendó Mercado Público. La marca del bus es china.

FACTOR N° 1: TRAYECTORIA (20%)			
OFERENTE	TRAYECTORIA EN EL MERCADO	TRAYECTORIA CON LA MARCA	PUNTAJE PONDERADO
ASIA MOTORS SpA	36 años	11 años	20

Factor N° 2: Plazo de entrega

Menciona que, respecto al Factor N°2 plazo de entrega, la fórmula es (Plazo mínimo / Plazo a evaluar) x 20, se detalla en el siguiente cuadro (pág.12), la empresa en 15 días corridos entregará el bus una vez que se realice el decreto administrativo que aprueba la adjudicación en Mercado Público.

FACTOR N° 2: PLAZO DE ENTREGA (20%)		
OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PONDERADO
ASIA MOTORS SpA	15 días corridos	20

Factor N°3: Precio Oferta

Señala que, respecto al Factor N°3 Precio Oferta en los siguientes cuadro (pág.12) se detalla:

PRECIO OFERTA	PUNTAJE
0(min) Precio oferta más económica	P(min) = 100
0(2) Precio segunda oferta más económica	P(2) = 95
0(3) Precio tercera oferta más económica	P(3) = 90
0(4) Precio cuarta oferta más económica	P(4) = 85
0(5) Precio quinta oferta más económica	P(5) = 80

FACTOR N° 3: PRECIO OFERTA (40%)				
OFERENTE	Precio sin IVA incluido	Precio con IVA incluido	Puntaje	PUNTAJE PONDERADO
ASIA MOTORS SpA	\$219.327.731.-	\$261.000.000.-	100	60

Factor N°4: Garantía del Proveedor

Indica que, respecto al Factor N°4 Garantía del Proveedor se dividió en dos plazos que se detallan en los siguientes cuadros (pág.12 y 13).

1) Plazo de garantía (10%)

Vehículos pesados	PLAZOS DE GARANTÍA	PUNTAJE
	Mayor o igual a 48 meses	100
	Mayor o igual a 36 meses y menor a 48 meses	75
	Mayor o igual a 24 meses y menor a 36 meses	50
	Menor a 12 meses	0

b) Garantía por Frecuencia de uso (10%)

Vehículos pesados	FRECUENCIA DE USO	PUNTAJE
	Mayor o igual a 100.000 km	100
	Mayor o igual a 70.000 km y menor a 100.000 km	75
	Mayor o igual a 50.000 km y menor a 70.000 km	50
	Menor a 50.000 km	0

Factor N° 3: Resumen Garantía

Menciona que, el resumen de ambas garantías se detalla en el siguiente cuadro (pág.13).

FACTOR N° 3: GARANTÍA DEL PROVEEDOR (20%)				
OFERENTE	GARANTÍA 1	GARANTÍA 2	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
ASIA MOTORS SpA	48 meses	105.000 km	100	20

Características mínimas requeridas

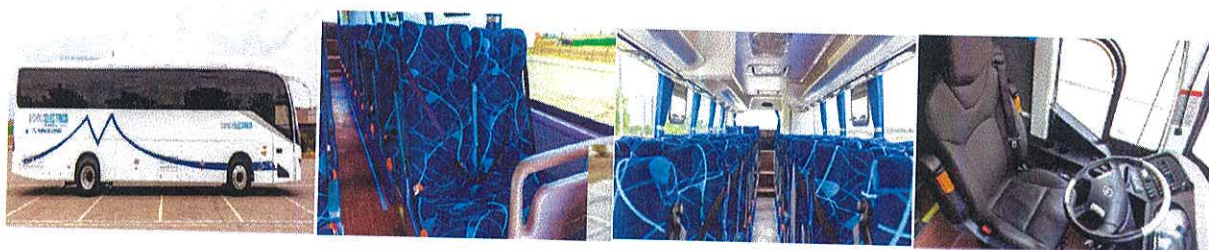
Señala que, las características mínimas requeridas para el bus son las siguientes:

- Motor 100% eléctrico
- Baño44 asientos y cinturones de 3 puntas retráctiles
- Asiento del conductor auxiliar retráctil con cinturón de 3 puntas
- 1 puerta de servicio tipo pantográfica
- Parasol con accionamiento eléctrico en ambos lados del parabrisas, para conductor y auxiliar
- Ventanas con vidrio pegado
- Apertura de emergencia para puertas desde el exterior e interior
- Cortinas en todas las ventanas
- Aire acondicionado
- Defroster de aire caliente y frío
- Dos extractores de aire eléctricos
- Pantalla de información
- 3 pantallas fijas en zigzag
- Arquitectura eléctrica CAN
- Radio, DVD
- Espejos laterales eléctricos con defroster
- Porta paquetes con luz de lectura individual, puertos USB y numeración de Asientos
- Dispensadores de agua fría y caliente

- 36 sillas preescolares (deben ser certificadas)
- Ploteo y gráfica corporativa
- Cortinas
- Calefacción en el Salón
- Aislamiento térmico total en carrocería

Imágenes Exterior / Interior

Indica que, el bus es 100% eléctrico, las sillas son de tipo preescolares certificadas porque la justificación del proyecto es para jardines infantiles. En las siguientes imágenes se muestran referencias de exterior e interior del bus. (pág.14).



Propuesta de adjudicación

Menciona que, en virtud de la evaluación realizada, se propone adjudicar la Gran Compra ID 59480 "Adquisición Bus Eléctrico para Jardines Infantiles Corporación de Desarrollo de La Reina" Código BIP 40007867-0, a la empresa ASIA MOTORS SpA., RUT 76.115.163-0, por un monto de \$261.000.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 15 días corridos. Señala que, dentro de los antecedentes enviados a las señoras y señores Concejales se envió la toma de razón y visto bueno de la adjudicación de la licitación del Gobierno Regional Metropolitano. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, le parece bien avanzar en la electromovilidad, como municipio e institución pública corresponde predicar con el ejemplo, espera que lo antes posible se tengan autos eléctricos en todo Chile porque eso ayudará al medio ambiente y a tener menos contaminación acústica, porque tiene muchas externalidades positivas. Este bus prestará un servicio de lujo para los niños y se alegra de la adjudicación. Pregunta, cuál es la autonomía que tiene, si se quiere, por ejemplo, organizar un paseo a la playa porque entiende que los buses eléctricos no se pueden cargar en cualquier lugar y cuál es la vida útil porque es mayor a bus convencional,

El señor Víctor Tapia, responde que, cuando se adjudicaron los primeros tres buses del Gobierno Regional la justificación principal del proyecto era que su vida útil era mayor, ya que la mantención es mucho menor que la de un vehículo diésel y como es un mercado que está en constante evolución, la autonomía y la tecnología han ido avanzando, si bien es cierto, hay un proceso de mayor oferta de vehículos eléctricos, lo que no está avanzando al mismo ritmo, es la instalación de electrolineras con capacidad mínima de carga de 314,14 KW/H, eso significa que una

electrolinera para un vehículo convencional como una camioneta debería estar habilitada en espacio público por lo menos en unos 20 años más y en un sistema integrado que va a permitir que los buses estén cargados, porque la autonomía en términos prácticos es aproximadamente de 15 horas por día, por esa razón los vehículos de Sercotran hacen un recorrido durante la mañana y en la noche se cargan a través de un sistema intercalado porque no se pueden cargar de forma simultánea.

Indica que, todo indica que la industria los próximos 20 años tendrá un sistema de carga uniforme parecido a la bencineras, por otro lado, las empresas que están trabajando en el rubro son Enel X y Copec, al respecto el municipio ha realizado algunas pruebas piloto con electrolineras en bien nacional de uso público en otros lugares como Plaza Ossandón y donde está ubicada la Dirección de Seguridad Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, agradece la presentación. Celebra la adquisición de un nuevo bus eléctrico, es el quinto en la comuna, dentro de las ventajas de ahorro y vida útil es importante destacar que este transporte genera menos contaminación acústica, espera que en el corto y mediano plazo el transporte público se traslade a la electromovilidad, al respecto son necesarias las subvenciones del Estado, el desarrollo de proyectos con privados y sobre todo con las empresas que trabajan con ese tipo de motor. Respecto a la licitación, señala que, no le gusta que participe una sola empresa, por lo tanto, es una pena que la empresa Dercomaq S.A, se baje de la licitación, porque mientras mayor competencia se tenga se puede llegar a mejores precios y a una mejor licitación, por otro lado, le llama la atención el porcentaje por la antigüedad de la empresa.

Indica que, valora dentro de las bases que exista un porcentaje destinado a la experiencia de la empresa, pero el parámetro que pusieron a esta licitación es exagerado. Le parece bien un 20% dentro del total de la licitación, pero quiere saber quién definió los parámetros respecto que una empresa con trayectoria de 20 años tenga 100 puntos y una empresa que tiene entre 10 a 15 años tenga 50 puntos, porque si eso es un 20% de la licitación total, es bastante y una empresa que tenga 10 o 20 años igual tiene experiencia, incluso una de 5 cinco años, entonces, en ese mismo nivel se obtendría menos puntaje. Pregunta, quién definió el parámetro y por qué.

El señor Víctor Tapia, responde que, el proceso de Gran Compra en Mercado Público tuvo varios cambios este año, en primer lugar, se eliminó el 90% de los Convenios Marco porque es específico para adquirir algún artículo, además se eliminaron todos los códigos, por lo tanto, hay tres opciones de compra, la primera es Compra Ágil que equivalente a compras menores de fácil acceso como artículos de limpieza, la segunda es Licitación Pública y la tercera es Gran Compra, este vehículo se adjudicó a través de Gran Compra. Indica que, Mercado Público en este nuevo cambio cuenta con cinco esquemas de proceso de Gran Compra de acuerdo al tipo de empresa o artículo que se adquiera, y respecto a la adquisición de vehículos como buses, recomienda ciertas pautas de evaluación para la licitación. Al

respecto se elige la estimación, oferta económica, experiencia entre otros criterios.

Menciona que, en este caso el equipo técnico eligió las cinco principales pautas y respecto a trayectoria se eligió la que Mercado Público recomienda, esa fue la decisión. Por otro lado, cuando se compraron los otros buses eléctricos durante el año 2017, lo que se ha aprendido en el sistema de transporte eléctrico, es que es fundamental el acompañamiento, post venta y que la empresa no tenga externalizada la mayor cantidad de servicios adicionales como acompañamiento, capacitación y mantención. En ese sentido, se tomó la decisión de la trayectoria y se priorizó que la empresa tenga una trayectoria importante al momento de tener un soporte y ser un cliente a largo plazo.

Señala que, afortunadamente con esta empresa como es un mercado que está en expansión han ofrecido varias capacitaciones, experiencias, buenas prácticas, servicio de mantención y garantías. La decisión fue por la pauta que sugiere Mercado Público en el proceso de Gran Compra, en estricto rigor es un proceso simple, la Gran Compra es un intermedio entre una licitación y Convenio Marco. Fue recomendación de Mercado Público y el sustento era priorizar que la empresa no fuera una empresa joven y que dejara a medio caminos los procesos que implica una compra.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando que, está de acuerdo con medir la experiencia, pero en el fondo se está midiendo la trayectoria del proveedor de la marca no de la marca en sí y desde su punto de vista, entiende que fue recomendación de Mercado Público, pero para futuras licitaciones sugiere tener más criterio en ese sentido, porque un importador que tiene 10 o 20 años tiene experiencia y se le está quitando la mitad de puntos cuando eso podría hacer la diferencia entre un proveedor y a otro respecto al precio, porque finalmente el precio debe ser conveniente. Pide para próximas licitaciones tener más criterio respecto a la antigüedad dependiendo del producto y los servicios que ofrezcan en la licitación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, saluda la iniciativa que las niñas y niños de la comuna se puedan fortalecer en sus instituciones, jardines y vida cotidiana con infraestructura municipal. Es una buena noticia siempre sobre todo si está en base a energías limpias como la electromovilidad. Esta compra se realiza con fondos del Gobierno Regional tal como lo mencionó el Director de Secplan, del Fondo de Desarrollo Regional, por lo tanto, no afecta el presupuesto municipal en términos de la administración de fondo. La pregunta que quiere hacer va en torno al uso, a propósito del planteamiento del traslado diario de las niñas y niños, al respecto entiende que es fundamentalmente para salidas pedagógicas, pero en la justificación que se presentó, aparece la idea del traslado diario, lo pregunta para que las vecinas y vecinos estén en conocimiento respecto a que se refiere.

Indica que, en segundo lugar, pregunta, si la postulación al fondo fue una gestión exclusiva de la administración del periodo anterior, si se aprobó la postulación en el Concejo Municipal anterior y si el bus está dirigido sólo a jardines infantiles o también

a otras instituciones educativas de la Corporación de Desarrollo, dada la cantidad de jardines infantiles, pensando en la cantidad de viajes que pueden hacerse, para evitar que una estructura de esas características no sea subutilizada y saber si existe algún plan para que el bus pueda contribuir a las escuelas, establecimientos de salud, para darle un mayor uso en sí.

El señor Víctor Tapia, responde que, respecto al uso diario la principal justificación del proyecto, son las salidas pedagógicas y extracurriculares, así se presentó el proyecto para ser aprobado. En segundo lugar, se consideró en el contrato la continuidad y calidad de servicio tal como se ha realizado con los otros contratos del municipio, por lo tanto, a través de Sercotran que es el Servicio Comunal de Transporte administrado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se establece un recorrido gratuito para escolares y vecinos en general y cuando se adquirieron los tres primeros buses, la justificación principal fue para traslado de alumnos universitarios, escolares y para conexión a la red de metro, paraderos de Transantiago y colegios.

Indica que, respecto a la subutilización del recurso activo, es decir, el bus, es para ir al colegio o a la universidad sólo en ciertos horarios, el resto del tiempo se utiliza en la oferta general para traslado de vecinos de la comuna, y algo parecido va a pasar con esta nueva adquisición de bus, con la diferencia que al ser para alumnos pequeños de jardines infantiles administrados por la Corporación de Desarrollo y la Junji, lo que se realizará será dar prioridad a los alumnos de jardines infantiles y sus padres porque no pueden viajar solos y al momento de administrar el bus, se tiene pensado que exista una asistencia, es decir, una persona relacionada con la educación de párvulos que apoye a los padres que suben al bus con sus niños.

Menciona que, además las 36 sillas preescolares que tiene el bus dan la prioridad a los niños de jardines infantiles que tendrán un horario temprano por la mañana y luego en la tarde para pasar a buscarlos, el resto del día se puede ocupar para traslado comunal, pero como ya se cuenta con otros cuatro buses quedará para apoyo en general. Lo que se estima es que cinco buses funcionando durante todo el horario de traslado de los vecinos es demasiado, por eso, la prioridad de este vehículo es para traslado de niños a jardines infantiles, acercamiento y cuando lo necesiten también están priorizados para salidas pedagógicas, salidas deportivas, visitas algún museo en la Región Metropolitana, pero priorizado para niños de edad preescolar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, felicita la iniciativa de un nuevo bus para la comuna con electromovilidad porque es muy importante tanto para el presente como el futuro, pero tiene algunas dudas respecto a la última intervención del Director de Secplan y para que las vecinas y vecinos tengan claridad absoluta de la implicancia de la compra del bus y cómo se va a ocupar, ya que preguntan por qué es tanta plata y por qué no se gasta en otras cosas, pero hay que entender que es plata que viene del Gobierno Regional, no sale directamente del presupuesto municipal, es un proyecto que se postuló a dicha institución, no es plata

que se gasta desde el municipio. Las otras preguntas tienen que ver con el uso que tiene los tres buses para traslado en general y el bus para traslado de discapacitados.

Indica que, este es el quinto bus que se adjudica, al respecto pregunta, si va a formar parte de ese grupo y si es así, si tendrá un plan de uso y un recorrido, lo pregunta por qué entiende que los apoderados pueden acompañar a los niños, llegar de vuelta a los metros y como el bus está habilitado para niños ya que 36 de los 44 asientos están habilitados exclusivamente para niños preescolares, no pueden ser utilizados por adultos, por eso la duda es si las sillas van sobrepuestas como la de los autos y si se pueden sacar. Por otro lado, en el diagnóstico que se presentó, se habla de 11 establecimientos privados, 8 municipales y 1 que pertenece a la Junji, al respecto pregunta, a quiénes va a prestar servicio, a los 21 o a los 8 establecimientos municipales.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo

El señor José Luis León, responde que, en la Corporación de Desarrollo radica la Unidad de Proyectos que postuló el proyecto de gestión municipal y le corresponde a la Corporación de Desarrollo mantener esa unidad donde se formulan proyectos que van en algunas oportunidades específicamente para unidades de la corporación destinados a salud o educación y también para proyectos que dan servicio a la comunidad en general. Son distintas funciones de una misma gestión y tal como lo menciona el Concejal Cristian Del Canto, efectivamente hay un circuito de traslado gratuito que está dado por la central de tránsito a la cual se incorporan los buses que se solicitaron, y cuando se justifica la adquisición de un bus en el Gobierno Regional, al postular y posteriormente ganarse el proyecto, se convierte en un incremento patrimonial importante.

Indica que, es importante para la comuna adjudicarse un bus de \$262.000.000.- y tal como lo consultó el Concejal Fernando Encina, esto pertenece a la gestión de la administración, el Concejo Municipal no gestiona sólo aprueba porque es parte de la formalidad. Menciona que, anteriormente se incorporó un bus adicional que tiene la habilidad de llevar personas con situación de discapacidad porque tiene un anclaje especial para sillas de ruedas, pero eso no significó que sería únicamente para personas con discapacidad, claramente tiene esa particularidad, pero se incorpora al itinerario y trayecto que tiene la comuna con la indicación especial y priorizado para personas con discapacidad y de la misma manera con este quinto bus que hoy se adjudica, permite una doble función.

Menciona que, esa doble función se da en el tiempo incorporándolo en el circuito que tiene paradas específicas en los jardines infantiles que va a permitir a cualquier vecino subirse con su hijo menor, con su propia silla que se puede anclar a la silla del bus, porque el bus tiene un triple anclaje que permite a las madres y padres colocar una silla y acompañar a su hijo al jardín infantil. Al respecto cada madre o padre podrá decidir obviamente al ir a buscar a su hijo, si deja la silla (que es bastante voluminosa) en el jardín o se la lleva de vuelta a su trabajo. La gracia es que el circuito permite a los padres que han dejado sus hijos en el jardines infantiles, incorporarse al circuito de transporte público que no sale de la comuna, pero acerca a

los vecinos al metro y a paradas del Transantiago y de la misma manera el bus nuevo se incorpora a la frecuencia del circuito, es decir, genera menor tiempo de espera.

Señala que, también servirá para una salida programada de los jardines infantiles y en casos excepcionales de jardines infantiles que no pertenecen a la corporación permitirá programar salidas, al respecto en ese momento se sacará el bus del circuito en un horario que no sea el que los padres van a dejar o a buscar a su niños. En esas salidas se podrá llevar a los niños a conocer, por ejemplo, La Granja Ventura en Parque Mahuida o las Huertas Urbanas de la Aldea del Encuentro o a la Ciudad Deportiva de la Universidad San Sebastián para realizar alguna actividad, ese es el sentido de incorporar un bus a través de la Unidad de Proyectos.

Indica que, al respecto felicita a la Unidad de Proyectos, a la señora Marcela Quezada y a su equipo porque realizan proyectos buenísimos que defienden muy bien y que después se adjudican. En otra oportunidad se presentará en comisión el total de proyectos adjudicados y lo que significa en términos de incremento patrimonial para la comuna y los vecinos. Este bus es un vehículo que permitirá menores tiempos de espera por el aumento de frecuencia en el circuito comunal, que tiene como destino los jardines infantiles y cuando se pueda salir de la pandemia también va a permitir trasladar a los niños menores a salidas pedagógicas.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, agradece la respuesta porque no estaba claro ya que la mayoría de los vecinos entendían que era un bus para ir a buscar y dejar a los niños tipo transporte escolar, por lo tanto, agradece la respuesta porque ahora quedó claro.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, felicita al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y a la señora Marcela Quezada de la Unidad de Proyectos porque avanzar en la electromovilidad es maravilloso, Chile se caracteriza por ser el segundo país con más cantidad de líneas eléctricas, eso habla muy bien de la municipalidad y que es bastante moderna. Por otro lado, si bien se tiene una aplicación que indica donde se pueden tomar los buses eléctricos, que son gratuitos, pregunta, si podría ser como en Alemania donde los circuitos están instalados en cada paradero para que así los usuarios puedan utilizarlos, porque no siempre llegan los buses y no siempre lo que sale en la aplicación es correcto, lo plantea como usuaria, entiende que es un tema anexo, pero está relacionado con los buses eléctricos y la modernidad, para aspirar a ser avanzados como lo son algunos países de Europa.

El señor Alcalde, responde que, se va a chequear la aplicación y se verá si en algunos puntos de parada que no son iguales a los paraderos de Transantiago, se puede incorporar alguna señalética gráfica respecto al recorrido. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, saluda a los presentes. Señala que, se suma a las felicitaciones por adquirir patrimonio a través de un fondo concursable que requiere tiempo, dedicación y bastante conocimiento para acceder a un proyecto

del Gobierno Regional, pero para futuras adquisiciones pregunta y propone, si se podría trabajar ya que no tiene profundidad y conocimiento del proyecto, en implementar un protocolo de uso, porque le queda la sensación que se torna un poco negativo que sea traslado de niños y niñas, porque no es así y en términos de género cuando se activa un punto fijo de traslado en este caso para niños menores que requieren cuidado, uno entra a realizar gestiones con enfoque de género, porque cuando se activan puntos fijos de traslado de menores, sobre todo en puntos con conectividad, potencia por un lado el uso del tiempo eficiente ya que los tiempos de traslado son altos y también se promueve la conciliación de corresponsabilidad.

Indica que, porque es más fácil que ambos padres o que algún familiar se turne en ir a dejar al niño en el punto fijo de traslado hacia el establecimiento educacional y también porque los niños se conectan con su territorio en los traslados intercomunales, además apoya a las mujeres que no sólo viven en la comuna sino que trabajan en la comuna, entonces si surge la propuesta de implementar un protocolo de uso de este bus que está justamente dirigido a los jardines infantiles, como un punto fijo de traslado, sobre todo en horarios de entrada y salida de los niños, se permiten todas esas ventajas cuando se miran con enfoque de género.

Menciona que, y por lo demás aportan al territorio y a toda la riqueza que implica tener una gestión municipal con enfoque de género, entonces, sería interesante tratar de incorporar esa mirada en los proyectos y adquisiciones que se están haciendo porque una cosa que aparentemente puede ser negativa puede traer muchas ventajas para el tema de la conciliación y corresponsabilidad, lo plantea al Director de Secplan para que se pueda ver en la reunión de comisión.

El señor Alcalde, responde que, está claro, es un tema en el que se tiene que avanzar, se conversó hace un tiempo que hay que llevar las prácticas al papel para que no existan dudas respecto a cuáles son las políticas, en este caso es un bus, pero puede ser otro servicio que pueda tener cierta orientación y prestaciones que pueden ser diversas, que hay que priorizar y normar. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, en primer lugar, felicita a los profesionales que se ganaron este proyecto porque más allá de una mirada corta respecto a los jardines infantiles, es un proyecto que engrana, conecta y ensambla también a los adultos mayores, porque los fines de semana cuando tal vez los jardines infantiles no estén funcionando, también se puede regalar viajes a la playa a los adultos mayores, un viaje con seguridad porque con los años se va perdiendo, también salidas al cine o teatro. Por otro lado, los niños de los colegios municipales están desconectados de las otras comunas porque no existe a nivel de competencia y cultura, la seguridad para poder trasladarlos.

Indica que, por lo tanto, felicita que sea un bus con estilo moderno que puede servir para todas las personas que habitan en la comuna desde los más pequeños que quizás sus padres tenían problemas con el traslado y con el tema de la entrada a sus trabajos, también servirá a los alumnos de básica que a lo mejor no conocen los cerros que están al lado o quizás otra comuna o para ir a jugar un partido de voleibol a San Felipe. Reitera las felicitaciones porque es un empuje tremendo para la cultura,

deporte y para toda la comuna de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece la presentación. Se han aclarado algunas cosas, pero tiene algunas consultas, en primer lugar, respecto a temas de seguridad y lo mencionado por la Concejala Cecilia González con los temas de género para tener los resguardos. Pregunta, si el bus contará con cámara de seguridad interna y si será monitoreado, porque le parece importante que sea de esa forma, si las personas que van a ocupar el bus tanto los padres, madres, tutores, niños y niñas tendrán una previa inscripción, si se va a controlar esa inscripción en el ingreso de las personas que lo ocupan, si se ocupará para fines deportivos los fines de semana, si se cuenta con recursos para pagar un conductor o conductora, dónde se va a cargar y si existen los recursos para la mantención.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, responde que, efectivamente existen recursos para la mantención, es parte del compromiso que la corporación asume con el Gobierno Regional al momento de postular, afortunadamente los vehículos eléctricos tienen una mantención que es muchísimo más sencilla que los vehículos a combustión, tienen menos piezas los motores y las panas son menores. Se cuenta con una electrolinera en la Aldea del Encuentro donde se cargan los buses, hay capacidad para dos cargas simultáneas, hasta el momento no se necesita ampliar la capacidad instalada, los buses hacen un circuito regular no demandan tener un auxiliar a un acompañante porque los niños van a estar acompañados por sus propios padres, pero para las salidas pedagógicas que están normadas por la Junji se tiene una normativa específica respecto a la cantidad de adultos por cada uno de los menores, donde además van a ir acompañados por los auxiliares de párvulos, parvularias, personal de la corporación y apoderados.

La señora Fresia Pérez, continúa preguntando, si contará con cámara de vigilancia porque se presta para eso, en el bus van a ir niños y niñas y debe haber una protección especial.

El señor José Luis de León, responde que, tiene entendido que hay una cámara dentro del bus y de no haberla se va a instalar para las salidas pedagógicas que corresponda.

La señora Fresia Pérez, continúa preguntando, si las personas deben estar inscritas para hacer uso del bus tanto niñas, niños y acompañantes y si se va a controlar el ingreso.

El señor José Luis León, responde que, sólo en la modalidad de salidas pedagógicas porque en el resto de las actividades que corresponden al circuito comunal no es tema, los menores se subirán siempre acompañados de sus padres, no hay registro de quien se sube y quien se baja, pero sería bueno tenerlos para saber los flujos y conocer a la gente.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, sí pero además por un tema de seguridad porque son niñas y niños menores que van a ser trasladados y al ingresar al bus hay responsabilidad.

El señor José Luis León, responde que, los niños serán acompañados por sus padres y es bajo la responsabilidad de los padres que se trasladan, la responsabilidad del cuidado es de ellos.

El señor Alcalde, señala que, bajo esa misma lógica entonces en todas las aulas debería haber una cámara de seguridad, porque hay niños y niñas. Podría ser una política a desarrollar, pero tendría un poco de resistencia, se podría conversar. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°31 DE 17 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicar la Gran Compra ID 59480 "ADQUISICION BUS ELÉCTRICO PARA JARDINES INFANTILES CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA" CÓDIGO BIP 40007867-0, a la EMPRESA ASÍAMOTORS SPA., Rut N° 76.115.163-0, por un monto de \$261.000.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 15 días corridos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. **APROBAR, CONFORME A LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS EL PAGO DE BONIFICACIÓN CON CARGO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A 11 MESES DE REMUNERACIÓN, OTORGADO A EXFUNCIONARIA MUNICIPAL, INDICADO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N° 21.135.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, quien se referirá al tema.

El señor Cristian Martínez, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, es una política institucional que cuando un funcionario cumpla con su tiempo y postule en el marco de la Ley N°21.135 al retiro voluntario, los Concejos Municipales de esta municipalidad han autorizado el máximo que corresponde a 11 meses. Se refiere a la aplicación del Artículo 1 de la Ley N°21,135, que establece en su inciso segundo 06 meses e inciso tercero 05 meses, quedando, hasta, en un total de 11 meses a pagar, bonificación adicional municipal sometida a la aprobación de las señoras y señores Concejales, Indica que, la funcionaria es la señora Graciela del Pilar Guzmán Toro, funcionaria de la Dirección de Obras Municipales, en el siguiente cuadro (pág.18) se muestra el detalle.

N°	NOMBRE	RUT	GRADO	ESCALAFON	N° MESES A PAGAR	TOTAL, BONIFICACION
1	GRACIELA DEL PILAR GUZMAN TORO	6.616.880-8	6	PROFESIONAL	11	\$ 40.185.917.-
TOTAL, A PAGAR						\$ 40.185.917.-

Menciona que, dicha funcionaria cumplió 35 años de servicios en el municipio, trabajó desde el año 1986, el monto que se solicita aprobar es de \$40.185.917.- correspondiente a 11 meses, la proposición es que el Concejo Municipal pueda aprobar conforme a los antecedentes enviados e indicados hoy dicha bonificación. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Cecilia González, señala que, agradece la información detalla, pero por el resguardo y confidencialidad de las personas se podría evitar personalizarlos porque cuando hay involucrado dinero se expone a la persona, independiente que los casos son públicos, pide resguardar su identidad.

El señor Cristian Martínez, responde que, se tiene que cancelar la bonificación a la persona que se indica en el acuerdo, pero entiende el espíritu de lo que menciona la Concejala Cecilia González, se verá la manera de abordarlo.

La señora Cecilia González, continúa señalando que, se pueden pedir los antecedentes para no exponer a la persona porque son sumas altas, es por eso la preocupación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, puede parecer una suma alta, pero el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, expuso un antecedente que no estaba en los antecedentes enviados y es que la funcionaria tiene 35 años de trabajo en la municipalidad, es decir, la ley establece que el máximo que se puede indemnizar que son 11 meses no 1 mes por año como se escucha siempre, aunque debería ser 35 meses y lo que establece la ley es lo que se va a aprobar, además de aprobar se debe agradecer la cantidad de años trabajados y en el municipio.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°32 DE 17 DE AGOSTO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, beneficio de incentivo al retiro voluntario para ex funcionaria municipal, mediante aplicación de Artículo 1 de la Ley N°21.135, que establece en su inciso segundo 06 meses e inciso tercero 05 meses, quedando, hasta, en un total

N°	NOMBRE	RUT	GRADO	ESCALAFON	N° MESES A PAGAR	TOTAL BONIFICACION
1	GRACIELA DEL PILAR GUZMAN TORO	6616880-8	6	PROFESIONAL	11	\$40.185.917
					TOTAL	\$40.185.917

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, los puntos 5 y 6 de tabla se verán en conjunto y posteriormente se votarán.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

Nombre : KOMO THAI SPA
Giro : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
Nombre de Fantasía : KOMO THAI
Dirección : AGUAS CLARAS N°1700, LC – 11
RUT : 77.223.843-6
Patente Comercial : PATENTE DEFINITIVA ROL: 205.012-9

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

Nombre : KOMO THAI SPA
Giro : EXPENDIO DE CERVEZA
Nombre de Fantasía : KOMO THAI
Dirección : AGUAS CLARAS N° 1700, LC – 11
RUT : 77.223.843-6
Patente Comercial : PATENTE PROVISORIA ROL 282.908-8, GIRO FUENTE DE SODA CADUCA EL 26-04-22

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales quien se referirá al tema.

El señor José Rivera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo menciona el señor Alcalde los puntos 5 y 6 se refieren a la aprobación de patentes de alcoholes. Hace presente que el viernes 13 de agosto sesionó la Comisión de Alcoholes donde asistieron los Concejales Manuel José Covarrubias, Cristian Del Canto, Rodolfo Del Real y Concejala María José Herrera, se revisaron los antecedentes de la empresa KOMO THAI SPA, que tiene dos patentes, por eso se separó en dos puntos de tabla. Indica que, el giro de la empresa corresponde a restaurant diurno nocturno, cuyo nombre de fantasía es KOMO THAI, tiene patente definitiva de restaurant comercial.

Indica que, el informe de la Dirección de Obras Municipales es favorable, el informe de la Dirección Jurídica es favorable, no se recibió pronunciamiento de Carabineros ni de la Junta de Vecinos N°3 correspondiente al sector, la empresa está ubicada en calle Aguas Claras N°1.700 LC-11.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en la reunión de Comisión de Alcoholes además de revisar los antecedentes de las patentes que hoy se presentan para aprobación, se designó la presidencia, se acordó compartirla

en dos periodos entre el Concejal Rodolfo Del Real y quien les habla que estará a cargo del primer periodo.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°33 DE 17 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N°19.602, que modifica la Ley 18.695, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

Nombre	: KOMO THAI SPA
Giro	: RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
Nombre de Fantasía	: KOMO THAI
Dirección	: AGUAS CLARAS N° 1700, LC – 11
RUT	: 77.223.843-6
Patente Comercial	: PATENTE DEFINITIVA ROL: 205.012-9

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde cede la palabra al José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas.

El señor José Rivera, señala que, la segunda patente de la

empresa KOMO THAI SPA, corresponde a expendio de cerveza cuyo nombre de fantasía es KOMO THAI, está ubicada en calle Aguas Claras N°1.700 LC-11, tiene patente comercial provisoria de fuente de soda que caduca el 26 de abril de 2022. Al respecto el contribuyente está en proceso de regularización de las observaciones. Indica que el informe de la Dirección de Obras Municipales es favorable, el informe de la Dirección Jurídica es favorable, el pronunciamiento de Carabineros es favorable y no se recibió pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°3 correspondiente al sector.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del sexto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°34 DE 17 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N°19.602, que modifica la Ley 18.695, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

Nombre	: KOMO THAI SPA
Giro	: EXPENDIO DE CERVEZA
Nombre de Fantasía	: KOMO THAI
Dirección	: AGUAS CLARAS N° 1700, LC – 11
RUT	: 77.223.843-6
Patente Comercial	: PATENTE PROVISORIA ROL 282.908-8, GIRO FUENTE DE SODA CADUCA EL 26-04-22

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2021.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, saluda especialmente a las familias y vecinos que desde ayer comenzaron a enviar a sus hijos a los jardines infantiles de la comuna, agradece la confianza y cariño que recibieron a los funcionarios. Indica que, hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 17 de agosto, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.629.932, el Total Región Metropolitana es 680.183, el Total Comuna de La Reina es 7.289, el Total Casos Activos en La Reina es 79. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 79 casos activos, 6 casos más que la semana pasada. Esta semana la cifra triste respecto a los vecinos que fallecieron es 207, 4 más que la semana pasada.

Menciona que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia, a la fecha se llevan 260 PCR tomados en los distintos centros de atención que se realiza a los vecinos con síntomas, ha sido un mes más activo porque a la fecha, se lleva más del 50 % de lo que se realizó en julio. Respecto a la Búsqueda Activa que es un operativo que se realiza en conjunto con la Seremi de Salud, se llevan 11.346 tomas de muestras PCR de asintomáticos, con una positividad de 2.61%. Deja abierto el llamado para que los vecinos concurren a realizarse la toma de muestra PCR, los resultados se entregan rápidamente casi al día siguiente, el procedimiento se realiza los días lunes a la Aldea del Encuentro. Respecto a las campañas de vacunación para SarCov 2 e Influenza se referirá la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna son cuatro, se cambió el Liceo Eugenio María de Hostos por la Aldea del Encuentro desde el 16 de agosto, el resto de los puntos se mantienen:

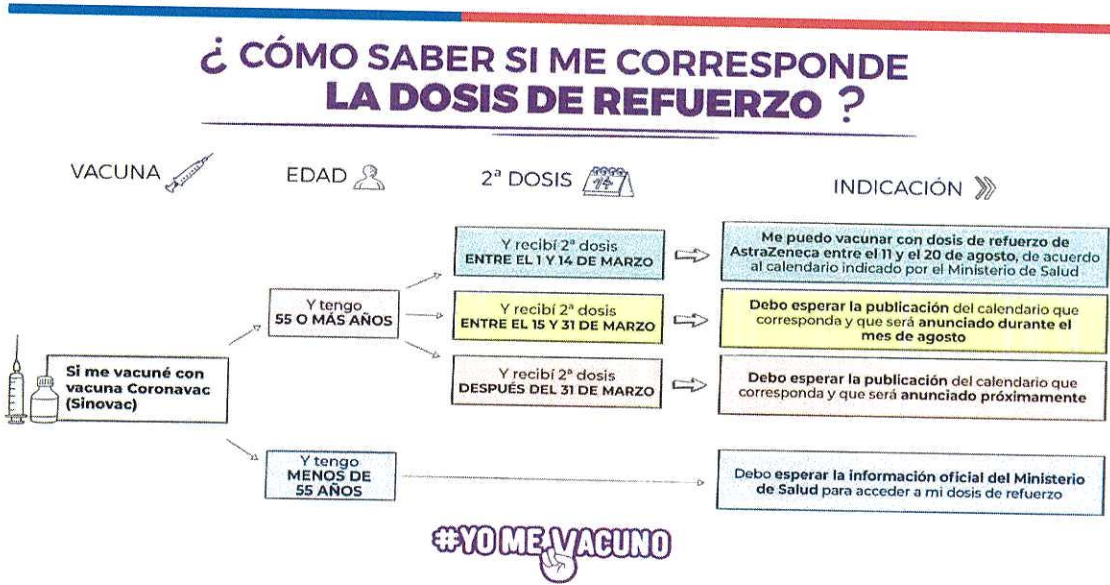
- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, el total de vacunas inoculadas en La Reina es de 216.283, los puntos de mayor afluencia de público siguen siendo el Cesfam Ossandón y Mall Plaza Egaña. El detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 26.545
- (Cesfam Ossandón / Liceo Eugenio) se cambia a Aldea del E. / 48.181
- Cecof Dragones de La Reina / 22.119
- Mall Plaza Egaña nivel -2 / 71.384

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 216.283 vacunas inoculadas, el 16 de agosto se colocaron 2.219 dosis, se tiene una capacidad instalada para colocar 3.000 vacunas diariamente y se trabaja en función del calendario y la disponibilidad de stock enviado por el nivel central. Respecto al Calendario de Vacunación de esta semana desde el 16 al 20 de agosto, lunes y martes se vacuna primera dosis de rezagados desde los 18 años con Sinovac, segunda dosis de población vacunada con Sinovac, no se aplicará primera dosis a menores de 18 años. Miércoles, jueves y viernes segunda dosis Pfizer a población vacunada con primera dosis Pfizer entre el 5 y 18 de julio, (adolescentes entre 15 y 17 años) (adolescentes con comorbilidades entre 12 y 17 años) no se aplicará primera dosis a menores de 18 años, vacunación a mujeres embarazadas a partir de la 16 semanas de edad gestacional.

Indica que, respecto a la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo, en el siguiente cuadro (pág.29) se detalla el tipo de vacuna a ocupar, la edad de la población llamada a vacunarse, las fechas según colocación de segunda dosis y todas las indicaciones.



Menciona que, respecto al Calendario de Vacunación para Tercera Dosis para la semana del 16 al 20 de agosto, lunes 16 personas entre 75 y 78 años, martes 17 personas entre 72 y 74 años, miércoles 18 personas de 70 y 71 años, jueves 19 personas entre 64 y 69 años, viernes 20 personas entre 55 y 63 años, vacunados con segunda dosis Sinovac entre el 1 y 14 de marzo, personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo) que tengan los esquemas completados hasta el 31 de mayo, los pacientes deben presentar receta o certificado

que acredite su condición de salud porque debe ser exhibido a la Seremi de Salud. La vacuna para mayores de 55 años es del Laboratorio AstraZeneca y vacuna para pacientes inmunocomprometidos es del Laboratorio Pfizer.

Indica que, respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, se mantienen igual en los tres puntos de vacunación que tiene la comuna:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio María de Hostos cambia a Aldea del Encuentro
- Mall Plaza Egaña nivel -2

Menciona que, hasta la fecha se han colocado 31.008 vacunas, es una campaña que va en retirada, cada vez hay menos convocatoria, en esta fecha prácticamente no hay circulación viral de influenza, pese a eso se reitera el llamado para que los grupos de riesgo acudan a cualquiera de los tres vacunatorios. Respecto al Calendario de Vacunación, el llamado es a los rezagados de grupos objetivos, funcionarios públicos, mujeres con notificación reciente de embarazo y a toda la población que constituye riesgo de adquirir la enfermedad. El total acumulado de ambas campañas SarCov 2 e Influenza es 247.291 dosis inoculadas, es un récord histórico, ayer el Ministro de Salud indicó que La Reina lleva más del 90% de su población con segunda dosis.

Señala que, por lo tanto, es una buena noticia, agradece a los equipos de salud, equipos municipales y los vecinos que han hecho posible esto debido a su compromiso y alta concurrencia. Por otro lado, esta semana se esperan lluvias, hay vacunatorios que no van a funcionar, por eso el miércoles 17 y jueves 18 sólo va a funcionar el vacunatorio de Mall Plaza, el resto abrirá el sábado 21, es una medida que muchos municipios de la Región Metropolitana han tomado sobre todo entendiendo que es una lluvia que viene con bastante frío. Esa es la presentación.

El señor José Luis León, agrega que, es muy importante entregar a los vecinos las condiciones adecuadas para la vacunación, este lunes comenzó a funcionar el vacunatorio en la Aldea del Encuentro a las 09:00 horas, según horario establecido, pero cuando llegaron a las 07:30 horas había 20 personas esperando, eso significa que los vecinos son previsores, lo mismo sucedía cuando se ocupaba el vacunatorio móvil en la Plaza Chile Perú. Señala que, siguiendo la recomendación efectivamente se van a cerrar los puntos de vacunación, pero se continuará el día sábado, pero se cuenta con estufas y lugares resguardados para los funcionarios y vecinos, además está previsto una tienda de campaña en la Aldea del Encuentro para tener una sala de espera más abrigada.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, ayer el Ministro de Salud dijo que La Reina tenía el 98% de su población vacunada, al respecto muchos vecinos informan que el vacunatorio del Mall Plaza Egaña está colapsado, que hay mucha gente y al parecer hay interés por vacunarse. Efectivamente el calendario actual es estrecho y son más edades en menos días, por

lo tanto, es difícil cumplir con la expectativa de los vecinos respecto a comodidad y en ese sentido esta semana llueve, por eso pregunta, si es posible que vuelva a funcionar el vacunatorio móvil porque llega a todos los barrios sobre todo donde hay adultos mayores que les cuesta moverse, lo menciona porque es una solicitud de los vecinos del sector Plaza Chile Perú, a quienes les queda un poco lejos los centros de vacunación.

El señor José Luis León, responde que, se va a analizar si se cuenta con los recursos del proveedor para poder instalarlo.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, por otro lado, los vecinos están preocupados porque hay 79 personas contagiadas en la comuna y si está todo el mundo vacunado, quiere saber si esas personas contagiadas están o no están vacunadas, qué edad tienen y si son asintomáticos, porque La Reina aparece con más contagiados en términos de porcentaje que otras comunas, o puede ser que las personas contagiadas estén en un nivel de contagio que no sea grave, es decir, sin caer a los hospitales, por eso pide información y espera que si alguien se contagia no sea grave.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, si se hace un doble clic respecto a los pacientes contagiados, La Reina es un ejemplo de comuna en el sector oriente en términos de la cantidad de búsqueda activa que se realiza respecto al número de habitantes, ahora puede ser que el número sea grande, pero se está detectando y sacando de circulación a personas asintomáticas que van a contagiar a otras. Por otro lado, se ha visto casos extremos de pacientes que sí están vacunados y se han contagiado, pero cursan la enfermedad noblemente sin mayores complicaciones con pocos síntomas, pero en los nuevos 8 casos hay dos niños menores de 10 años, que es población que no está vacunada ya que el calendario no ha llegado a esa edad y afortunadamente los niños pequeños que se han contagiado, han cursado la enfermedad sin mayores complicaciones y también se ha tenido pocos casos de vecinos adultos mayores que decidieron por voluntad propia no vacunarse y que se han contagiado y fallecido.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa preguntando, si hay alguna persona vacunada que esté contagiada y grave.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, no hay reportes de personas graves desde la Seremi, se tiene una visión de la comuna, pero los datos duros se manejan con los pacientes Fonasa.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, se alegra. Lo menciona porque los vecinos preguntan para poder darles una respuesta respecto a los 79 contagiados que tienen síntomas leves porque ya están vacunados y el tema está controlado.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, además han disminuido las consultas en las urgencias en el SAPU y CEAR y esa es la razón por la cual se tienen los resultados PCR en menos tiempo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, tiene 58 años y está

contento con el tema de la tercera dosis, pensaba que le tocaba este viernes y eso quiere comentarlo porque muchas personas cometieron el mismo error porque la vacunación corresponde a las personas vacunadas entre el 1 y el 15 de marzo, pero se vacuno el 26 de marzo. Lo menciona porque para el primer llamado el concepto no fue la fecha, si no pacientes inmunocomprometidos, con comorbilidades y prioridades como funcionarios de la salud y tal vez esas personas son las que están dentro de la fecha del 1 al 15 de marzo. Es importante que eso se entienda porque fue una de las personas que pensaba que le tocaba vacunarse este viernes, pero una vez que leyó en detalle se dio cuenta que no le tocaba.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, efectivamente tiene que pasar un tiempo entre la segunda dosis y la tercera dosis, ese es uno de los conceptos que se está manejando. Las primeras personas llamadas cumplen el criterio por edad y el resto todavía no, pero sí se está vacunando a personas con comorbilidades, funcionarios de salud y para cumplir con la edad y la fecha correcta de vacunación al resto le toca esperar.

El señor José Luis León, agrega que, no es una organización sencilla sino más bien un polinomio complejo, por eso hay letra chica y tal como lo menciona la Doctora Quintana, no basta con tener la edad y las dos vacunas, sino que hay que fijarse muy bien en qué momento se colocó la segunda dosis, porque eso abre la ventana de tiempo que se requiere para que la tercera dosis o dosis de refuerzo tenga eficacia.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, continúa insistiendo en la información. Comenta que, envió el calendario de refuerzo por whatsapp muchas veces, las personas tienen poca información y ocurre es que cuando acuden a los lugares, hacen la fila y les dicen que no se pueden vacunar porque no cumplen con los seis meses de tiempo entre la segunda dosis y la dosis de refuerzo, por eso es importante que las personas lo sepan, es importante la difusión. La vacuna de refuerzo es principalmente para la adultez mayor y muchas veces los adultos mayores no tienen acceso a internet y no les llega la información, por lo tanto, hay que ver con ingenio cómo llegar a toda la población, no es una tarea fácil, pero hay que hacerlo porque son personas que viven en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis de León, responde que, tiene razón la Concejala Fresia Pérez en cierto sentido, pero se cuenta en cada uno de los puntos de vacunación con anfitrionas y anfitriones que van descartando a aquellas personas que se acercan, para que no tenga que hacer la fila y si no le corresponde que se puedan retirar. Se va a apoyar a las Concejalías para llegar con información de mejor manera, no basta con la página web y con el Instagram, pero también es responsabilidad de todos informarse, apela a que los hijos y nietos que acompañan a los adultos mayores también se informen y ayuden a la difusión y esta sesión también es un buen canal para hacer llegar la información.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

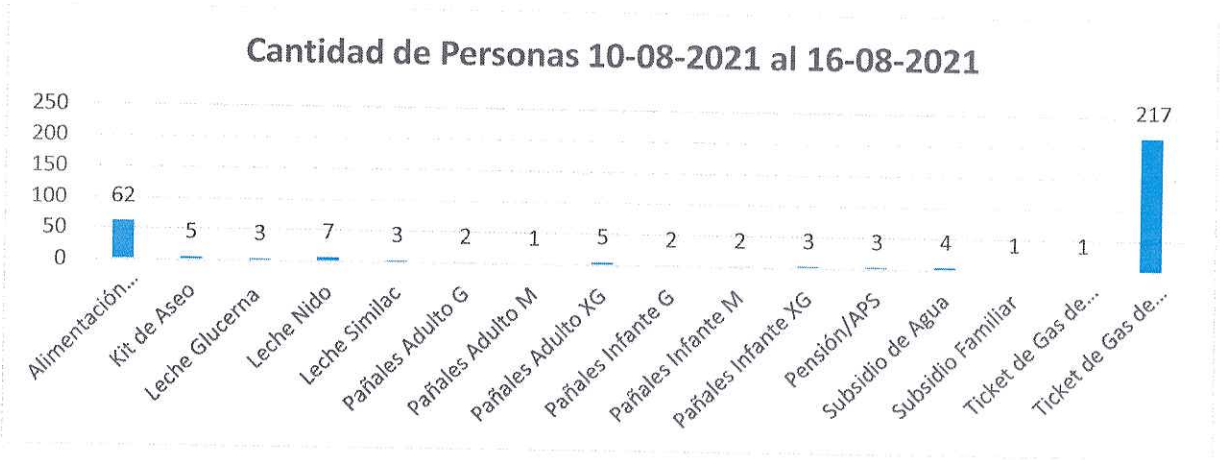
El señor Fernando Encina, señala que, agradece la presentación, y ya que Mall Plaza Egaña se va a convertir en la principal sede de vacunación, quiere hacer algunas consultas porque tiene algunos mensajes respecto al personal que atiende en el Mall, que indican algunas dificultades que han observado respecto a las condiciones de trabajo y que quiere poner en conocimiento, para ver si se puede trabajar para un mejor desempeño y cautelar la salud del personal, una de ellas tiene que ver con el baño que ésta ubicado en el piso superior, pregunta, si hay posibilidad de facilitar el acceso sanitario del personal y lo otro respecto a los horarios de colación, porque comentan que son bastante reducidos, 40 minutos entre medio de jornadas exigentes y sería un punto a revisar que pone en conocimiento del Concejo Municipal. El asunto es para ver si es posible revisarlo y si se cuenta con otra información para cautelar las condiciones de trabajo.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, la vacunación comienza a las 09:00 horas, los funcionarios llegan a las 08:00 horas y tienen un periodo para preparar todo, efectivamente los baños al igual que para todas las personas que trabajan en el Mall Plaza Egaña, están disponibles en ciertos lugares y esa no es una condición para el personal de salud sino para todos los trabajadores y los clientes de la misma manera. Respecto a los tiempos de las personas que trabajan en el Mall Plaza Egaña, se retiran a las 16:00 horas y el horario de trabajo del resto de las personas es a las 17:00 horas, por lo tanto, se retiraran 1 hora antes y si bien pierden 15 minutos en la hora de almuerzo ganan 60 porque se retiraran antes. En general la gente está conforme, pero se va a revisar el tema.

El señor Alcalde, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de la comuna.

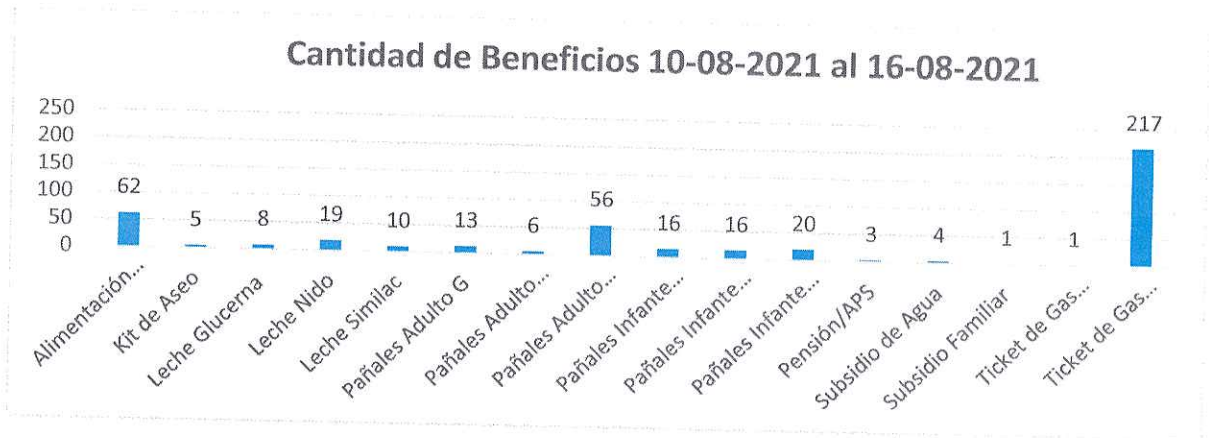
La señora Andrea Diaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra trabajando durante la Fase 3, se ha tenido una caída considerable en las peticiones de ayuda dadas las condiciones que se están enfrentando, se tiene una baja de contagios y una serie de beneficios sociales que han sido entregado a los vecinos como el IFE, que tiene prórroga hasta el mes de noviembre. Eso se ha reflejado en la ayuda entregada la semana pasada.

Personas Beneficiadas de 10/ 08/2021 al 16/08/2021



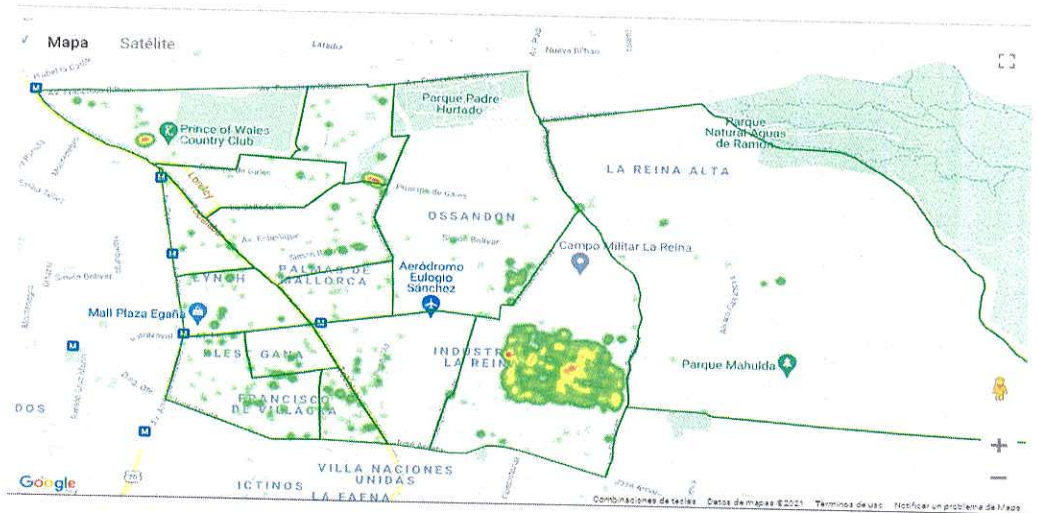
Indica que, en el gráfico (pág.34) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en total se traduce en 321 usuarios beneficiados, se dividió en cajas de alimentos, donde se entregaron 217 ticket de gas de 15 kilos en virtud del invierno y la temporada de frío y lluvia se tiene un entrega considerable de ticket de gas y todo lo necesario para que los vecinos puedan solicitar el servicio.

Beneficios entregados del 10/08/2021 al 16/08/2021



Menciona que, el siguiente gráfico (pág.34) se aprecia la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas, que en total se traducen en 657 ayudas sociales entregadas, hay vecinos que se repiten porque se entrega más de un servicio como cajas de alimentos y gas, también se entregan pañales para adulto. Se tiene una gran cantidad de entregas esa semana porque se realizó además la entrega masiva el día jueves pasado que se prorrogó hasta el día viernes, donde se entregaron 200 cajas alimentos, con la ayuda de la Dirección de Aseo y Ornato, esa ayuda masiva se realiza una vez mes donde se sacan los casos atrasados, porque no se cuenta con los medios y camionetas, para entregar las cajas de alimentos respectivas, también se entregaron nueve kits de aseo para los vecinos que están enfrentando la enfermedad Covid-19, con el certificado médico respectivo.

Mapa de Calor Ayuda Social

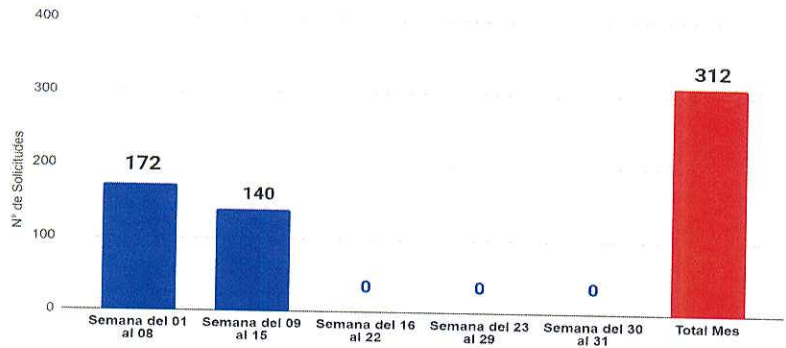


Señala que, en la siguiente imagen (pág.34) se muestra un mapa de calor respecto a

los lugares donde se ha concentrado la ayuda en el mes de agosto por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la información es enviada a las señoras y señores Concejales y la van a conocer en el acta respectiva donde pueden verificar que principalmente la ayuda se concentra en el sector de Villa La Reina, la información que tiene el Dideco se puede compartir sin inconveniente, haciendo las prevenciones del uso de datos personales de los vecinos. Se entregan las ayudas en base a un sistema organizado y hoy se puede tener una fotografía de cómo está concentrada la entrega de ayuda en la comuna. Se destaca el sector de Av. Simón Bolívar y en Av. Ossa un condominio donde hay una reiterada petición de ayuda por parte de los vecinos.

Ingreso Whatsapp Dideco
Solicitud de Ayuda Social

N° de Solicitudes de Ayuda Social Semanales (Agosto 2021)



Indica que, respecto al whatsapp de Dideco, es un medio que se ocupa bastante por parte de los vecinos, en agosto se tuvieron 312 solicitudes de ayuda principalmente concentradas en la primera semana que han sido todas entregadas, se va dando respuesta a las vecinos y se les suma a la ruta para la entrega de ayudas sociales.

Registro Social de Hogares
10/08/2021 al 16 08/2021

Menciona que, respecto al Registro Social de Hogares es una atención primordial y en la última semana se atendió a 677 vecinos, principalmente a través de solicitudes ingresadas vía web, es una necesidad que tienen los vecinos porque le sirve para postular al IFE de Emergencia o al IFE Universal que se entrega hasta noviembre. Se hace presente que en virtud de las condiciones climáticas que se han tenido respecto a las lluvias no se realizará el Programa Municipio en tu Barrio esta semana en la Plaza Chile Perú, se suspende producto de la lluvia, no se va a atender en terreno, pero sí de forma presencial en Dideco considerando la gran cantidad de requerimientos que se tienen en esa materia. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece la presentación. Respecto a que no se va a realizar el Programa Municipio en Tu Barrio, pregunta, si es posible considerar instalar toldos porque en la mayoría de los lugares de atención

pública de la comuna, la gente tiene que esperar afuera por el tema del aforo, lo menciona para que se puedan proteger durante el tiempo de espera en las filas, entiende que Dideco en el exterior tiene habilitadas sillas, pero sería bueno también cubrirlas con toldos.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Díaz, responde que, hace presente que se cuenta con toldos que se arman cada vez que hay lluvia. Por otro lado, hace dos semanas, Dideco cuenta con un tótem de atención que es bastante rápido, el vecino ingresa su rut y el servicio, y le dice cuánto tiempo de espera tiene, por lo tanto, hoy se tiene muy poca espera, no se producen los grandes atochamientos que se producían al principio de la pandemia, por lo tanto, los vecinos esperan en el interior considerando que son adultos mayores, sólo se dejan las puertas abiertas por el tema del contagio, pero se tiene todo coordinado para la atención del miércoles y jueves donde se avecina frío y lluvia.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, la consulta es más amplia respecto a las personas que esperan en la Farmacia Comunitaria y Registro Civil donde también sería importante contar con toldos. Pregunta, si hay un teléfono o Twitter de emergencia y sería bueno difundirlo por las lluvias de esos días.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Díaz, responde que, como Dirección de Desarrollo Comunitario se tiene un sistema de emergencia, la información con el número fue enviado a las señoras y señores Concejales, es un número de emergencia donde hay un turno semanalmente que atiende las 24 horas del día, enviará el teléfono al chat, está publicado en todas las redes sociales, es un número que funciona bastante bien la 24 horas del día. Hace presente que para cualquier solicitud también se puede llamar a la Oficina de Atención al Vecino o escribir al correo electrónico o enviar mensaje por el whatsapp de Dideco para canalizar toda la ayuda necesaria.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece a la señora Andrea Díaz, por la presentación y el trabajo realizado por los equipos de Dideco.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, informa que se reunió con vecinos de Quillagua con Calama porque han tenido problemas de convivencia, ruidos molestos, microbasurales, apropiación de espacio público, son vecinos de 10 casas y adicionalmente tienen problemas con un vecino y unos subarrendatarios de una casa específica. El vecino conflictivo también está muy

cerca de la Sala Cuna Cundalf. Comenta que, visitó el lugar y observó que sacan los parlantes a la calle y los ruidos molestos también afectan a los niños y niñas pequeños, pese que ya conversó el tema con la señora Andrea Diaz, sabe que están informados al respecto y que el problema se ha visto en muchas direcciones, como municipio se debe hacer algo.

Indica que, no puede ser que lamentablemente exista angustia en muchos vecinos por sentirse amedrentados por otros vecinos y tener miedo, es responsabilidad de los Concejales hacer todo lo posible para que eso no siga ocurriendo. Espera que Dideco se pueda hacer algo porque de alguna manera también se produce un tema con ese arrendatario, pero independiente que sea un tema privado, también hay que hacerse cargo como municipalidad por esos vecinos que lo están pasando mal, muchos de ellos son adultos mayores que viven hace 40 años en ese sector y no puede ser que vivan con mucho temor.

Menciona que, en segundo lugar, respecto al Concejo Municipal y las sesiones presenciales, es fundamental volverse a juntar, la comuna está en Fase 3, sabe que por un tema de aforo se puede juntar determinada cantidad de personas, pero la idea es escuchar a los vecinos a través de un medio remoto y los Concejales reunirse en la sala de concejo porque es importante verse a la cara, a los ojos y trabajar juntos, porque este medio online si bien ha sido fantástico en el año y medio de pandemia, también se necesita volver poco a poco a la normalidad y con todas las medidas que se van a tomar no hay impedimento en aquello, por eso le encantaría que dentro de un corto plazo se vuelva a las sesiones presenciales y que los Concejales nuevos sesionen en esa sala tan importante y significativa y volver a verse todos a los ojos. Agradece a los vecinos por su atención.

El señor Alcalde, responde que, se verá el tema de los 10 vecinos de Villa La Reina, a veces se tiene situaciones complejas que van más allá de las posibilidades municipales, porque hay temas legales que no permiten actuar de forma directa, pero siempre hay alternativas que se pueden trabajar a través de un acercamiento, el municipio cuenta con la Unidad de Mediación, a veces no resulta, pero se puede tratar de forma profunda en una reunión con esos 10 vecinos para poder avanzar en el tema. Respecto a las sesiones presenciales se quiere avanzar en una modalidad mixta y que no sea exigencia venir presencialmente al igual que se realiza con los colegios en el contexto de la pandemia, tratando de ver el uso del espacio adecuado. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, quiere comentar al Concejo Municipal y a las vecinas y vecinos que a propósito de lo que anunció en la última sesión en su cuenta con posterioridad a la constitución de la Comisión de Vivienda, es que ayer se logró realizar una reunión fraterna entre las dirigentes y dirigentes de la vivienda, algunos se excusaron, pero se tuvo una asistencia muy interesante para poder comentar cuáles son las primeras ideas para comenzar a formular una estrategia que pueda ser puesta a disposición del Concejo Municipal y Administración Municipal para la toma de decisiones respecto a la forma en que la comunidad y sus principales dirigentes consideran posible y necesario avanzar en el desarrollo de los planes de vivienda de ahora en adelante. Está muy

contento porque la reunión se realizó y porqué se comienza a trabajar para que el Concejo Municipal y la administración tenga los insumos.

Indica que, en ello también tendrá insumos la Comisión de Vivienda que va a sesionar la próxima semana y pone en conocimiento de todas y todos. Comenta que, conoció en esa reunión a dos dirigentes de las llamadas casas palafito de Villa La Reina, que mencionaron que han estado desconectadas de las instancias que corresponden para llevar adelante sus temas, que en este caso tiene que ver con la reparación de algunas de esas viviendas que no están en buen estado y es una buena noticia que a través de la comisión han podido contactarse, al respecto pone a disposición los contactos para que Dideco y la Unidad de Vivienda puedan establecer nuevamente el contacto con ellas, para dar curso a los procesos de mejoramiento de vivienda que están necesitando con urgencia. Posteriormente se comunicará con la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco y con el señor Felipe Zúñiga Jefe de la Unidad de Vivienda, para que las dirigentes sean vinculadas a las instancias de esos asuntos.

El señor Alcalde, responde que, agradece las gestiones y pide los antecedentes para que se entreguen directamente a la Unidad de Vivienda para que las puedan llamar y realizar el seguimiento correspondiente, si se puede ayudar y mejorar las características constructivas de su vivienda perfecto. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, respecto a una consulta que realizó en sesiones anteriores sobre el informe de las contrataciones, el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal comentó que lo presentarían en tabla este mes, pero hoy es la tercera sesión de agosto y no se presentó, por eso solicita que para la próxima sesión se ponga como punto de tabla. En segundo lugar, respecto a la Ordenanza de Acoso Callejero, reitera que es algo muy importante, se están viviendo momentos críticos con todo lo que está sucediendo en medio oriente, por lo tanto, reitera la solicitud. Pregunta, qué otras ordenanzas están en proceso para retomarlas, al respecto recuerda que el exconcejal Álvaro Delgado mencionó muchas veces el tema de la Ordenanza de Ruidos Molestos y saber que otros temas se tienen que retomar.

El señor Alcalde, responde que, respecto a los ruidos molestos están dentro de la Ordenanza de Medio Ambiente y el problema tiene que ver con la dificultad de fiscalizar, por el tema de los instrumentos validados, es un tema en el que hay que avanzar.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando que, existe una aplicación que quizás no es tan perfecta como el sonómetro que se puede comprar, pero es bastante buena y cercana a la realidad.

El señor Alcalde, responde que, el tema tiene que ver con la Seremi de Medio Ambiente y la Seremi Salud que regulan, fiscalizan esos temas y tienen que validarlo. Se puede ver técnicamente cómo avanzar en propuestas más eficientes. Cede la palabra la señora Andrea Diaz, Directora de Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Diaz, responde que, hace presente que eso surgió en virtud de una interrogante en la sesión pasada y en la administración anterior, al respecto se trabajó con la Seremi porque el primer requisito que establece la ordenanza para la medición de ruidos, es un convenio con la Seremi de Medio Ambiente y la Seremi de Salud que son los únicos organismos autorizados para poder fiscalizar, por tanto, el municipio avanzó en firmar un convenio con ellos para capacitar en el instrumento que se debe tener como municipio, para después tener la ordenanza. En ese sentido se estaba avanzado, pero llegó la pandemia donde las prioridades de la Seremi cambiaron un 100% y aunque se han reiterado los correos para poder terminar esa parte, la respuesta es que están abocados en otras materias.

Indica que, pero ahora se pueden retomar las conversaciones porque obligatoriamente se debe tener autorización de ellos para establecer esos requisitos de fiscalización y aunque hay aplicaciones no sirven, debe ser un instrumento capacitado y la Seremi de Medio Ambiente y Seremi de Salud son los únicos organismos que pueden dar el visto bueno necesario, por lo tanto, se retomarán las conversaciones respectivas.

El señor Rodolfo Del Real, continúa preguntando, si hay otra ordenanza en la que se trabajó.

La señora Andrea Diaz, responde que, también surgió en el Concejo Municipal anterior la Ordenanza de Participación Ciudadana, donde se tiene un borrador bastante avanzado que se tiene que verificar y además se está trabajando con la Asociación de Funcionarios de La Reina en una ordenanza que regula de forma interna el acoso que se pueda producir dentro del municipio, eso está dentro de un PMG Institucional, también surgió desde el Concejo Municipal anterior, en eso se está avanzado, debe ser trabajado directamente con la asociación y eso está pronto a pasar por las comisiones y el concejo, por lo tanto, se tiene la Ordenanza de Ruido Molestos, la Ordenanza de Acoso Callejero y la Ordenanza de Acoso que se están verificando de forma interna como municipio.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, lamentablemente en calle Loreley donde se realizaron trabajos durante bastante tiempo, se produjo un accidente de una vecina con fractura y esguince y aún no se puede resolver el tema del seguro, porque lamentablemente no acudió a Carabineros para dejar la constancia. A propósito, recuerda que, en una sesión anterior a propósito de la caída de árboles y el pago de las indemnizaciones a los vecinos, solicitó por favor que se realizara un plan de difusión del seguro para que los vecinos pudieran conocer los protocolos de uso, porque llegado el momento no tienen idea qué pasos seguir. Efectivamente tienen la posibilidad de ser cubiertos con el seguro. Reitera la solicitud de contar con un protocolo de uso del seguro y que sea difundido con una mayor amplitud, para que los vecinos estén enterados y evitar los inconvenientes y cuando necesiten utilizar el seguro, que sepan dónde acudir y qué pasos seguir.

Indica que, en segundo lugar, cree que es estratégica la difusión de información sobre todo para el proceso de vacunación que se está viviendo con el Covid-19, donde los agentes territoriales son una fuente de comunicación importante con las vecinas y vecinos, efectivamente hay una brecha digital en los adultos mayores, sin embargo, mucha población se entera por la redes sociales, pero se sabe que a veces no está toda la información clara no por un problema de difusión, sino también porque las personas no leen todo lo que está expuesto, por lo tanto, los territoriales son una fuente de información buena para las juntas de vecinos y Unión Comunal, pero hay que reforzar esos puntos de canalización para que no se preste a malas informaciones, tal como lo mencionó la Directora de Salud, efectivamente se está vacunando más personas en menos días.

Menciona que, en tercer lugar, agradece al señor Alcalde la deferencia, pero le parece acorde a la situación de emergencia sanitaria aun, mantener la alternativa de las sesiones de concejos online independiente que exista la disposición de algunos Concejales de asistir a una sesión presencial, porque por decreto todavía se está en una emergencia sanitaria y que se mantenga la alternativa de las sesiones online o sesiones mixtas. Espera tener la posibilidad de acceder a las opciones. En cuarto lugar, respecto al frente de mal tiempo podría llover donde usualmente cae nieve y eso podría generar aluviones en la cordillera y desprendimiento de las aguas del Río Maipo, al respecto pregunta, cuál es el plan activado de emergencia que tiene la comuna.

Señala que, al respecto la señora Andrea Díaz mencionó un teléfono de emergencia de Dideco donde se puede solicitar sacos de arena, que de hecho, en una oportunidad solicitó para su condominio porque tiene un problema de desnivel donde se inunda un departamento, cosas que suceden en varios puntos de la comuna, pero le gustaría saber cuál es el panorama que se tiene para que los vecinos sepan que viene un frente de mal tiempo, que tienen que tener sus canaletas limpias y preocuparse de evitar las emergencias que a veces llevan a tener inconvenientes graves. Reitera la solicitud de información de los canales de comunicación para atender esas emergencias si se llegan a suscitar.

Indica que, en sexto lugar agradece la confianza de sus colegas para presidir la Comisión de Adultez Mayor, Salud y Género compartida con la Concejala Fresia Pérez, es un muy buen inicio de gestión tener comisiones nuevas porque efectivamente abordan problemáticas territoriales, sectoriales que van de la mano con el desarrollo humano de las personas, no se puede olvidar que la tasa de adultos mayores crece cada día, no sólo en La Reina, sino que en la mayoría de las comunas y el país. Se tienen diferentes segmentos de población de adulto mayor, también se tiene población de adulto mayor activos que quieren colaborar y ponerse a disposición, es un trabajo desafiante e invita al señor Alcalde a hacerse parte del trabajo en las comisiones donde hay propuestas interesantes.

Menciona que, invita a todos los vecinos para que se integren y se informen respecto a cómo está funcionando el Concejo Municipal, las nuevas comisiones que por lo demás son un buen inicio de gestión para los tres años y medio que se va a trabajar juntos, desea a todos una buena semana. Señala que, le preocupa el frente de mal

tiempo esta semana y estará atenta a las respuestas.

El señor Alcalde, responde que, está feliz de participar, pide que lo inviten a las sesiones de comisión, hará todo lo posible pero no puede asistir a todas. Por otro lado, es importante dar indicaciones respecto al frente de mal tiempo y las medidas que está tomando el municipio, para que los vecinos estén informados y canalicen las dudas y problemas que puedan tener producto del temporal de forma rápida y eficiente. Al respecto cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, el Comité Operativo de Emergencia por encargo del señor Alcalde, realizó una reunión, se cuenta con tres direcciones operativas que se van a coordinar para las emergencias como siempre se ha realizado, que son la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Seguridad y Prevención del Delito y la Dirección de Aseo y Ornato, la forma interna de organizarse contará a nivel operativo con el máximo de las capacidades instaladas de la municipalidad que consisten en 14 camionetas, 8 camiones, 1 retroexcavadora, 2 camiones capacho, 1 octobús, 2 camiones aljibes cargados, 1 mini cargador, 1 barredora mecánica.

Indica que, a nivel de equipamiento interno se cuenta con todas las motobombas en las unidades importantes que se necesitan, cuando se vive una emergencia se realizan las gestiones previas y ya tienen instaladas en Limarí, Sánchez Fontecilla, Av. Tobalaba, los Maitenes, Av. José Arrieta y Diputada Laura Rodríguez con Talinay, motobombas que fueron chequeadas, se realizaron las siete instalaciones, porque se espera bastante precipitación de agua lluvia y la idea es que las bombas estén funcionando en todo momento. Además, se realizó la coordinación con el Serviu Metropolitano que en caso de emergencia también facilita motobombas, al respecto se cuenta con tres bombas adicionales que estarán en la Dirección de Aseo y Ornato en el caso de ser utilizadas.

Menciona que, también se tiene siete equipos electrógenos en la eventualidad que algún vecino electrodependiente tenga algún problema en su casa, ellos ya fueron contactados previamente en caso de que fallaran sus equipos electrógenos. Por otro lado, hay dos canales de comunicación importante que los vecinos deben saber, uno es el 1419 para cualquier emergencia y también al celular de emergencia de Dideco que va a funcionar con un correo especial. Para estar preparados se tiene en bodega 5.000 sacos de arena, se espera atentos con todos los equipos operativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Seguridad, Dirección de Aseo y Ornato y la Unidad de Mantención, lo que puedan requerir los vecinos, también se cuenta con 100 planchas de zinc y 30 mangas de plástico.

Señala que, según la experiencia que tienen los equipos y la gente que integra el Comité Operativo de Emergencia que lleva más de 20 años en el municipio, se usan para emergencia entre 10 a 15 mangas plásticas, pero ya se cuenta con 30 en bodega. Adicionalmente se avisa a los proveedores que se podrían activar los precios unitarios si se necesita otro camión, retroexcavadora, minicargador o camión aljibe de forma anexa. Comenta que, en este momento se está coordinando con la Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Seguridad y Dirección de Administración y Finanzas

para encargar generadores para mantener siempre operativo el número 1419 y el edificio consistorial, la Dirección de Aseo y Ornato será la base de operaciones para la emergencia. Evidentemente habrá momentos de colapso en los equipos, en ocasiones anteriores se han recibido 50 a 60 solicitudes al mismo tiempo, al respecto se cuenta con 12 equipos operativos.

Indica que, por lo tanto, no se puede atender a todos simultáneamente, al respecto se tomaron otras medidas y a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario por instrucción del señor Alcalde, ya se contactó a los vecinos electrodependientes y a los vecinos que generalmente solicitan sacos de arena en las emergencias, para ir a dejarlos antes para que entre hoy y mañana cuenten con sacos de arena por si los deben utilizar y los tengan a mano en sus casas. La Reina es una comuna donde las emergencias pegan muy fuerte, porque se cuenta con un parque arbóreo de 60.000 árboles y si hay viento se generan problemas, obviamente se actúa de inmediato y además se corta la luz cada vez que llueve. Ese tema es complejo porque la empresa Enel envía cuadrillas de emergencia, pero una cuadrilla puede ver un generador y en la comuna se cuenta con muchos.

Menciona que, por lo tanto, espera que la empresa Enel siga trabajando a la altura. Respecto a los árboles, se cuenta con las cuadrillas de la Dirección de Aseo y Ornato y también se contactó a la empresa Hidrosym, que es una empresa externa que seguramente se va a requerir para que estén operativas y atentas sus cuadrillas. Las emergencias pegan especialmente fuerte en la comuna, por lo tanto, el llamado es a cuidarse, tomar medidas previas, revisar las canaletas, los techos y si se produce alguna inundación. La indicación del señor Alcalde es que se entreguen antes los sacos de arena que también se pueden pedir a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Señala que, por lo tanto, no hay que esperar si se sabe que ante las lluvias hay problemas de pequeñas inundaciones, pero el municipio está preparado para atender a los vecinos y si necesitan ayuda se está trabajando al máximo de las capacidades. Informa al Concejo Municipal que es posible que se reciban 40 a 50 solicitudes al mismo tiempo y varios Concejales llamarán, pero se opera la emergencia como equipo directivo en terreno, se estará trabajando a disposición, pueden contar con los equipos de la Dirección Municipal que son los equipos que el señor Alcalde ha dispuesto. La coordinación se realizó la semana pasada, por lo tanto, todas las medidas que los vecinos puedan tomar desde sus casas se agradecen y la prevención es fundamental, se han limpiado canaletas, se revisaron los 7 puntos de bombas.

Indica que, se está preparados, se ha comprado materiales que ya están en bodega, pero siempre es insuficiente, por eso pide comprensión, se llegará a todos los lugares, aunque exista demora. Se tiene niveles de emergencia a un nivel comunal importante, el señor Alcalde toma la presidencia del Comité Operativo de Emergencia y se constituyen otras unidades como Onemi e Intendencia, pero se espera que no llegue esa instancia. Según la información se tendrá lluvia y nieve en la cordillera y al inicio de la próxima semana lluvia, pero espera en Dios que no sea grave, los vecinos deben saber que el equipo municipal está a disposición para ayudar y atender las

emergencias, se llegará a todas las casas, aunque sea tarde pero se llegará.

La señora Fresia Pérez, interviene preguntando, si existe algún canal de información porque le daría mucha lata enterarse por la tele.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, generalmente cuando se opera la emergencia de lo que se realiza es que se saca un gráfica, por ejemplo, cuando se corta la luz en algún sector se genera la gráfica interna porque el Equipo de Relaciones Públicas trabaja en terreno en eso y antes de subir la información a las redes sociales, se envía a las señoras y señores Concejales, al respecto va a cuidar que exista una comunicación fluida, los celulares están a disposición, asegura que se van a enterar de otras emergencias distintas a la que el municipio va a estar operando en terreno, eso siempre sucede porque son muchos puntos que se deben abordar en la comuna, alrededor de 40 a 50 puntos y se cuenta con 12 equipos operando. Se estará a disposición y atentos, se enviará la gráfica que se genere y cualquier cosa, los celulares están a disposición, generalmente se trabaja hasta las 03:00 a 4:00 de la mañana, por lo tanto, si hay problemas y deben escribir en la madrugada, se estará atentos trabajando.

El señor Alcalde, agrega que, va a tratar que fluya la comunicación durante esos días que son más sensibles y complicados, pero las señoras y señores Concejales también pueden ayudar a hacer contención y coordinar ciertas acciones que sean necesarias y prioritarias que a veces el municipio pueda desconocer, se agradece la entrega de información temprana para tomar las acciones correspondientes. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, tenía el tema de la emergencia por el frente del mal tiempo, pero la información ya fue entregada por el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal al respecto sugiere que se llame desde ya a la empresa Enel y a la empresa Aguas Andinas para que lleguen a tiempo y no se generen problemas, también hay que poner especial ojo en los lugares donde se estén ejecutando veredas y realizando trabajos porque se generan dificultades, de hecho, sucedió en enero de este año con el frente de mal tiempo que causó varios problemas, por otro lado se alegra por la lluvia sobre todo porque ha sido un año seco. En segundo lugar, informa que, se reunió con una vecina a propósito de las construcciones que se están realizando en la comuna y los desarrollo de vivienda, donde a veces hay árboles que se cortan para realizar los proyectos.

Indica que, al respecto la sugerencia de la vecina que se tiene que evaluar obviamente, es realizar un banco de árboles, donde las constructoras o la gente que quiera sacar un árbol por algún motivo, tenga la forma de donar otro árbol porque hay muchos que se pueden replantar, ese tema sería interesante si el volumen de construcciones da para contar con un banco de árboles, pero lo plantea porque es una idea interesante sobre todo porque en la actualidad tienen un valor elevado, el tema se tiene que conversar con el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato. En tercer lugar, informa que se reunió con vecinos de calle Nosedal donde también participó el señor Alcalde, se vieron muchos temas, en algunos se ha avanzado y en

otros no, pero hay temas pendientes por eso, solicita que se puedan solucionar y además volver a reunirse con los vecinos que están impacientes respecto a las respuestas, pide a la administración información sobre los temas pendientes.

El señor Alcalde, responde que, se verán los avances de esos temas, entiende que algunos ya se están trabajando y otros no se pueden, eso se va a conversar directamente con los vecinos, pero se debe avanzar y generar otra reunión para coordinar las acciones que se están realizando. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, está preocupada por el regreso a las clases presenciales, si bien se ha realizado un trabajo de coordinación que no ha sido fácil, le complica el proceso porque respecto a las clases híbridas en general, no sabe qué tan complicadas están siendo para el profesorado, porque al estar trabajando con el alumnado de forma presencial y online no es fácil estar pendiente de ambos grupos y esos grupos reclaman que no se les da la suficiente atención. En segundo lugar, le preocupa la salud mental de los profesores, está complicada la situación porque las horas de trabajo son mayores y el estrés es mayor. Comenta que, ha trabajado con grupos de niños y jóvenes a cargo de grupos Scout y si la persona que dirige no está bien, en este caso el profesorado, no sabe qué tan buenos serán los resultados.

Indica que, en tercer lugar, sería bueno saber si se están acogiendo las licencias médicas y si hay posibilidad de reemplazos oportunos porque la situación es compleja. En cuarto lugar, señala que, tiene información sobre el bono de los profesores y que está retrasado, al respecto solicita información porque se está entregando el bono del año 2018, eso se debería haber entregado hace tiempo y ahora tramitar el del año 2019. En quinto lugar, respecto a los colegios, desconoce si el jueves tendrán clases porque entiende que lo están evaluando pregunta, cuál es el resultado de esa evaluación. Por otro lado, como llovió hace algunos días, en el Complejo Educacional de La Reina hubo caída de ramas, afortunadamente no había alumnos, pero eran bastante grandes y podrían haber ocasionado problemas.

Menciona que, por lo tanto, apela a la prevención para ver cómo trabajar ese tema respecto a cortar las ramas y mantener los lugares para que no ocurran esas situaciones, evitar accidentes y también pérdida de tiempo de las direcciones porque se tienen que preocupar de eso. En sexto lugar, informa que se reunió con la señora Andrea Parra en la Casa de La Mujer, junto a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco, agradece la invitación, la reunión fue explicativa, se mostró el espacio, es un muy buen lugar para acoger a las personas en situaciones que lo ameriten, pero hace falta difusión, porque es importante que las vecinas y vecinos sepan lo que se está realizando, cuándo recurrir y los procedimientos a seguir.

Señala que, en séptimo lugar, respecto a la Mesa de Cultura que hoy fue presentada por el vecino Carlos Basualto, falta información por eso, solicita que se pueda entregar porque fue contactada por algunas vecinas y vecinos que son de organizaciones y no saben de la existencia de esa mesa, entiende que es porque se generó hace poco, pero sería importante incluir a las organizaciones formales y no

formales, porque no quedó claro en la intervención del vecino.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José León, responde que, respecto a los bonos de los profesores se va a revisar para dar una respuesta fundamentada y objetiva, todos los bonos son traspasados desde la administración central del Ministerio de Educación directamente a la cuenta de la municipalidad que lo traspasa a la corporación. Por otro lado, en el Complejo Educacional La Reina hay algunos árboles añosos que no se eximen de la condición natural que tienen en toda la comuna, algunos están en buen estado y otros no, pero discrepa porque es responsabilidad de la dirección del colegio hacer un levantamiento y así como administran todas las cosas del colegio, también puede administrar el patio y sus árboles. Se va a revisar el tema junto al Director de Aseo y Ornato, señor Rodrigo Abrigo respecto al listado de casos que eventualmente por la lluvia pueden verse afectados.

Indica que, no se tiene contemplado que se suspendan las clases. Respecto a la licencia médica enviará un informe, obviamente cuando alguien acompaña un licencia médica se tramita y nunca se ha negado la tramitación de la licencia médica. Respecto a la mayor complejidad para los profesores por tener que hacer una clase híbrida, concuerda que es más complejo que sólo realizar una clase presencial o sólo una clase online.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, hay otro tema relacionado con educación, el profesorado ha manifestado la inquietud que cuando se someten al proceso de jubilación o retiro anticipado, tienen que pagar los trámites notariales para la tramitación. Pregunta, si es así porque cada vez que se hace un trámite laboral por desvinculación o distintos motivos, es el empleador el que realiza esos gastos y saber también cómo se realiza ese proceso.

El señor José Luis León, responde que, todos los trabajadores de la República de Chile si presentan su renuncia, tienen que firmarla ante un notario, es ese el único trámite que tienen que hacer vale \$3.000.- al respecto hoy se presentó el montó de una indemnización por retiro o jubilación y un pequeño trámite notarial, no cuesta tanto. Indica que, cuando la gente se jubila, la jubilación no es una causal de término del contrato individual de trabajo, eso no le pone fin, la jubilación es un beneficio posterior y viene aparejado por la renuncia presentada por el trabajador, por lo tanto, el trabajador renuncia y como consecuencia se acoge a la jubilación. En este caso se realizan todos los trámites, pero la renuncia es un trámite personal, no se puede realizar por mandato, sino que debe hacerlo la persona directamente ante un notario.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, respecto a lo sucedido en el Complejo Educacional La Reina, se reunió con el director y mencionó que entregaron la información respecto a la situación en la que se encuentra el espacio, al respecto agradece al señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato que concurrió rápidamente para despejar el lugar.

El señor José Luis León, responde que, se reciben muchas alertas en ese sentido, el Concejal Encina también envió una alerta, se reciben

muchas solicitudes de otros colegios también.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, es importante que quede constancia que el director sí se ha ocupado de eso, para que no se piense que actuó con negligencia, él previno el asunto.

El señor José Luis León, responde que, nunca ha dicho que el director actuó con negligencia.

El señor Alcalde cede la palabra del señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, en primer lugar, se suma a la propuesta de la Concejala María José Herrera para que prontamente se realicen sesiones de concejo presenciales, entiende el punto de la Concejala Cecilia Gonzáles, se tiene que buscar una forma de hacer las sesiones presenciales y que aquellos que no puedan o no quieran, puedan conectarse de manera remota. Indica que, ahora se encuentra en el municipio y estar todos los días asistiendo ha generado una relación con los pares. En segundo lugar, informa que, un grupo de vecinos que pertenecen a la parroquia de Plaza Las Campanas quieren hacer una pequeña intervención en un sitio aledaño a ese sector, pero el problema que tienen es que todos los sitios son de Bienes Nacionales no municipales, por lo tanto, no han podido resolver el problema para poder hacer la inversión.

Indica que, también han solicitado a la Directora de Dideco regularizar la situación ya sea a través de un comodato o transferencia al municipio para que se pueda actuar, pero no han tenido en respuesta, los vecinos preguntan si hay avances al respecto. En tercer lugar, a propósito de la emergencia por el frente del mal tiempo, quiere exponer un caso puntual que se podrían ver antes que comience la lluvia, porque vecinas y vecinos de la Unidad Vecinal N°14, informan que se están realizando obras de mejoramiento en calle El Sendero que une dos vías y que las obras están a medias, por lo tanto, significa que todos los movimientos de tierra que se hicieron se corrieron al lado y ahora hay cerros de tierra, al respecto los vecinos enviaron fotos.

Menciona que, ese sendero originalmente fue un cauce de agua y la probabilidad que corra agua es muy alta y como están las obras con los cerros de tierra acumulados, es probable que corran hacia abajo y se forme un barrial, por lo tanto, solicitan que se vea antes que comiencen la lluvia. En cuarto lugar, informa que una vecina está tratando de instalarse con un micro emprendimiento de productos alimenticios y para eso la Seremi le solicita un informe entre otros documentos, que es un certificado de zonificación, pero los alimentos son difíciles de catalogar y para lo que quiere vender requiere tres rubros distintos de alimentos y la Dirección de Obras Municipales, le entregó un certificado que cuesta \$30.000.- pero son tres, y además la vecina plantea que el mismo trámite lo realizó dos meses antes en la Municipalidad de Las Condes donde el certificado vale \$3.000.-

Señala que, entiende que las tarifas fueron fijadas por el Concejo Municipal anterior, pero sería interesante revisar las tarifas de certificados básicos y simples como el de zonificación, porque básicamente dice a qué zona corresponde y si se cumple o no

con lo que se está solicitando, para que de esa manera se puedan facilitar los trámites y los costos que implican para los micro emprendedores nuevos en la comuna, porque la vecina dice que tendrá que pagar casi \$100.000.- por unos certificados que en otras comunas le costaría \$9.000.- En quinto lugar, recuerda que en la sesión pasada se dijo que enviarían el borrador de la Ordenanza de Participación Ciudadana, pero aun no lo recibe y ahora sería un buen momento porque se tendrá tiempo para estudiarlo durante las dos semanas que vienen, solicita por favor que lo envíen.

El señor Alcalde, responde que, la solicitud de traspaso del terreno de Plaza Las Campanas a la municipalidad se hizo hace mucho tiempo, pero no se tenido una buena respuesta, pero se va a insistir, respecto a la intervención que quieren hacer los vecinos en el sitio aledaño, no entiende el vínculo si es un sitio aledaño y por qué habría que regularizar el traspaso de ese terreno de Bienes Nacionales a la municipalidad, pide más detalles y contactarse con los vecinos.

El señor Cristián Del Canto, responde que, es un sitio de Bienes Nacionales aledaño al iglesia que da hacia calle Villagra, donde funcionan unos talleres de la junta de vecinos.

El señor Alcalde, responde que, hay varios sitios, de hecho, hay un club deportivo que administra ese espacio, hay una sede social de la Ucam del adulto mayor, está la junta de vecinos y la Iglesia, son varias dependencias y efectivamente no depende de la municipalidad, además están de forma irregular porque no tienen recepción final ni permiso y no puede tenderlo porque no están ubicados en una zona que lo permita, por lo tanto, hay una complicación mayor que se puede ver en detalle para ver cómo avanzar. Respecto al tema de calle El Sendero en la unidad vecinal N°14 entre Álvaro Casanova y Julio Bernstein, le preocupa porque podría tener sedimentos y escombros, por eso va a solicitar enviar una máquina, aunque la calle es complicada, angosta y no deja mucho margen para el trabajo, si hay deslizamiento de tierra será complicado. pide al señor Víctor Tapia, Director de Secplan que realice las gestiones correspondientes porque todavía se está a tiempo.

El señor Víctor Tapia, responde que, el tema se vio el fin de semana, no es una obra municipal, debe ser alguna conexión de servicio de algún proyecto inmobiliario, al respecto ya se solicitó a la Dirección de Obras que realice la gestiones y van a fiscalizar ahora.

El señor Alcalde, continúa señalando que, en ese sector se realizó una huella por parte de la empresa Mercadal.

El señor Víctor Tapia, responde que, no quedó ningún sedimento de la empresa Mercadal, eso ya fue corroborado.

El señor Cristián Del Canto, interviene señalando que, es una obra que está en construcción, va a ser una escalera, pero hasta el momento sólo tiene radier, no tiene gradas.

El señor Víctor Tapia, responde que, eso no es municipal. Seguramente la Dirección de Obras le solicitó esa construcción privada a algún proyecto inmobiliario, no es municipal, pero se enviará personal a inspeccionar para que en la tarde quede limpio y no provoque problemas.

El señor Manuel José Covarrubias, interviene señalando que, es efectivo lo que menciona el Director de Secplan, señor Víctor Tapia, es una constructora que está realizando esa obra y no la ha terminado.

El señor Alcalde, continúa señalando que, respecto al informe de zonificación, es un trabajo que deben realizar los Concejales en comisión para ver cuáles son los cobros municipales y ajustarlos a los precios de mercado que tienen todos los municipios, para que no estén altos ni bajos.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, agrega que, en esa línea recuerda a las señoras y señores Concejales que, por ley, en octubre el Concejo Municipal debe aprobar la Ordenanza de Cobro de Derechos que va a regir en la municipalidad el próximo año y donde está contemplado cada uno de los derechos municipales y sus pagos, por lo tanto, es ideal que se pueda revisar previamente en comisión. Al respecto queda a disposición y también las direcciones municipales que quieran consultar, porque lo que se realiza es recabar la información de la unidad técnica y luego se refunde en un solo texto, por lo tanto, es ideal tratar el tema antes en comisión. En el mismo sentido hoy se envió un correo a las señoras y señores Concejales en la mañana, respecto a la Ordenanza de Participación Ciudadana para reunirse y trabajar en el tema.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando que, el tema de los derechos y cobros se revisa en Comisión de Presupuesto todos los años, por lo tanto, cuando corresponda citará a comisión.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, en primer lugar, informa que ayer lunes 16 de agosto, se constituyó la Comisión de Deportes en la que participan los Concejales Fernando Encina, María José Herrera y también asistieron Manuel Covarrubias y Cristián Del Canto, por lo tanto, comenzó de manera formal. En segundo lugar, informa que, ayer en la tarde entregaron una buena noticia desde la Universidad de Chile para realizar de manera formal una capacitación para dirigentes deportivos y dirigentes culturales, se va a realizar lo más amplia posible, se va a entregar herramientas básicas a través de dos cursos, el primero es respecto a cómo funciona la Ley de Donaciones, a qué se puede postular y cómo desarrollar un proyecto.

Indica que, el segundo curso dice relación con la postulación propiamente tal para que los dirigentes de la Comuna de La Reina puedan cambiar el efecto de “siempre pedir” por “ahora puedo autogestionario”, porque los proyectos están para postularlos. En tercer lugar, informa que, comenzó el trabajo con la Corporación de Desarrollo y los colegios municipales con el eslogan de vincular el deporte, hacer sinergia entre

ellos, que salga un primer campeonato, que salga una selección o curso que pueda competir en otra comuna, etc., eso está funcionando. En cuarto lugar, informa que, esta semana se revisó el convenio que el municipio tiene con la Universidad San Sebastián, al respecto se está atentos para poder aportar sobre la utilización de los espacios, canchas, clases de aeróbica, piscina y otros espacios con que los vecinos van a poder contar.

Menciona que, en sexto lugar, saluda a Claudia Hernández, esquiadora paraolímpica y vecina de La Reina hace más de 24 años, es seleccionada chilena, está entrenando para los próximos Juegos Olímpicos y es la primera participante del Team La Reina que se quiere crear, el primer auspiciador es la marca Demacro que va a facilitar la ropa para todos los deportistas que vayan ingresando, esta joven es formidable, es una deportista paraolímpica, es emprendedora, es enfermera, la mitad del día trabaja y el resto entrena.

El señor Alcalde, señala que, agradece las buenas noticias, se seguirá trabajando en esa línea y ayudando a la Comisión de Deportes, se alegra que esté operativa para ver cómo articular las temáticas deportivas que se vienen desarrollando hace mucho tiempo, muchas de ellas no se han podido incorporar en el proceso de difusión y promoción del deporte, por lo tanto, agradece el entusiasmo, los esfuerzos y la colaboración. Agradece a las señoras y señores Concejales, directores municipales y funcionarios por su asistencia, se conversaron temas fundamentales para el conocimiento de los vecinos como las estrategias para el frente de mal tiempo que viene en los próximos días.

Indica que, el llamado es a tomar todas las medidas de prevención para evitar los problemas que en términos generales pegan fuerte por las características propias que tiene la comuna como los árboles añosos, La Reina que es una comuna precordillerana con muchas quebradas y espera que en esta oportunidad como en otros inviernos, el tema sea bastante controlado, se estará atentos si se activa alguna quebrada, las condiciones climáticas pueden cambiar, hay que estar atentos en ese sentido, cualquier cosa pueden acudir al 1419 que es el teléfono de emergencia para coordinar la ayuda correspondiente a los vecinos directamente o algún tema de suma urgencia para intervenir alguna problemática más grande. Agradece a las señoras y señores Concejales y directores municipales por sus intervenciones, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 13:05 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.




JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb




JOSE MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE